

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **16 de mayo de 2023**, siendo las 15:07 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 9 de mayo de 2023. **Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA. No hay en esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 10 al 16 de mayo de 2023:

- GOBERNADOR REGIONAL ALCALDE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS
- 1° JORNADA DE TRABAJO PARA COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES FUNCIONARIAS MUNICIPALES
- ESCUELA DE FORMACIÓN POLICIAL INICIO DE BRIGADAS ESCOLARES
- SALUDO COMANDANTE LUIS CASTRO
- DÍA DE LA MADRE ADULTOS MAYORES LOS PATRIARCAS
- AUDIENCIA FUNDACIÓN CARLOS QUINTANA
- INVITACIÓN ANIVERSARIO N° 19 GRUPO KIMEY CHÉ
- INVITACIÓN PROYECTO FNDR
- AUDIENCIAS PARTIDO POLÍTICOS COMUNES
- GIRA DE LA OMJ POR LOS LICEOS MUNICIPALES TEMUCO
- LEY LOBBY CONSULTORA PLAN SOCIAL SPA
- CEREMONIA DEL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS
- COGRID LANZAMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS
- PUNTO DE PRENSA COGRID
- COLEGIO ALONSO DE ERCILLA
- AUDIENCIA JJ.VV. AV. ALEMANIA
- AUDIENCIA FUNDACIÓN ARGE
- AUDIENCIA EVARISTO ÁVILA LÍNEA 4
- SALUDO EN CAPACITACIÓN MUJERES PARTICIPACIÓN POLÍTICA SOCIAL
- COSOC
- INAUGURACIÓN ILUMINANDO CALLE MIRAFLORES PARA NUESTRA SEGURIDAD
- REUNIÓN ZOOM DIRECTORES DAEM (PLAN EMERGENCIA)
- DESAYUNO COMUNIDAD EN ALTURA
- REUNIÓN CORPORACIÓN DE CULTURA
- VISITA PROTOCOLAR KINTURAY MELÍN
- FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ROTARY CLUB DE TEMUCO PRODER
- FIRMA DE CONVENIO CON SEREMI DE BIENES NACIONALES
- FIRMA CONVENIO BCI MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
- AUDIENCIA FUNDACIÓN LUZ DEL MUNDO
- AUDIENCIA CORO PROFESORES
- VISITA TÉCNICA PARA CONOCER LOS AVANCES DE LA CONSTRUCCIÓN
- REUNIÓN CHOFERES TAXI COLECTIVOS
- TERRENO SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALAR
- OPERATIVO RETIRO DE CARROS
- INAUGURACIÓN PASAJE SAN ANDRÉS
- CORTINA DE AGUA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS
- PARTIDO DE RUGBY
- DIRECTIVA CODELO AMANECER
- TERRENO VILLA LAUTARO
- JJ.VV. ALTOS DE SAN LUIS
- ENTREGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL
- REUNIÓN EQUIPO INTERNO
- REUNIÓN DE DIRECTORES
- LANZAMIENTO MEJORAMIENTO DE FACHADAS, PLAN REVIVE

- MESA DE TRABAJO CÁRCEL CON SEREMI DE JUSTICIA
- LANZAMIENTO ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIA REGIONAL
- INAUGURACIÓN DE LA SALA DE REHABILITACIÓN CCR
- COGRID LANZAMIENTO CON ORGANIZACIONES PRIVADAS
- AUDIENCIA PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE CHOFERES DE MICROS
- REUNIÓN ANUAL AÑO 2023 JJ.VV. POBLACIÓN COIHUECO
- ENTREVISTA UFRO MEDIOS
- FRANCISCO RIQUELME GAJARDO DIRECTOR LICEO BICENTENERIO
- REUNIÓN ALCALDE CON DIRECCIONES QUE TIENEN GESTORES URBANOS
- ENTREGA DE PRIMER COLCHÓN A CUIDADORA DE PACIENTES POSTRADOS
- CUENTA PÚBLICA HOSPITAL HERNÁN HENRÍQUEZ
- LANZAMIENTO CAMPAÑA CONO VIAL TEMUCO
- PRIMER AÑO OFICINA PROTECCIÓN CIUDADANA
- CONCEJO MUNICIPAL

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	02.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA NUEVAMENTE DAR SOLUCIONES EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO A DEPENDENCIAS DE LA DIDECO, ESPECIALMENTE EN LOS BAÑOS Y EL CASINO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VÍA MAIL	10.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	18.04.2023	
MATERIA	-EN CALLE LOS RENACENTISTAS 0129 SECTOR FUNDO EL CARMEN SE ESTÁ DEMOLIENDO UNA CASA PARA GENERAR UN ACCESO AL COLEGIO EN EL LUGAR, FISCALIZAR SI EXISTE PERMISO.		
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL	09.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	02.05.2023	
MATERIA	-ES NECESARIO GENERAR UN PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA NUESTRAS DEPENDENCIAS Y PARA TRANSMITIR LA SESIÓN DEL CONCEJO. SOLUCIONAR PROBLEMAS TÉCNICOS.		
INFORMA RESPUESTA:	INFORMATICA	VÍA MAIL	09.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		02.05.2023
MATERIA	-SOLICITA SE REVISEN LOS REFUGIOS PEATONALES ENTRE LABRANZA E IMPERIAL, UNA ILUMINACIÓN QUE IBA A SER SOLAR, PERO NUNCA SE ACTIVÓ, LA ESTÁN SOLICITANDO LOS VECINOS DEL SECTOR DE RENGALIL.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO	VÍA MAIL	16.05.2023

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Juan Aceitón:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 11 de mayo del 2023**, siendo las 15:11 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón, Carlos Sepúlveda y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefe SIG, Sra. Jacqueline Burdiles; el Sr. Director de Salud Municipal, Sr. José Mella; el Director de Educación Municipal, Sr. Marcelo Segura; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; el Encargado del Cementerio, Sr. Francisco Dumont; el Director de Gestión de Riesgos de Desastres, Sr. Armin Llanos; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y Sres. Gonzalo Burgos y, Fernando Lepe, de Seguridad Pública, el Sr. Vasco Arratia y, de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 26 SECPLA Y N° 30 ADM. MUNICIPAL
EDUCACION N° 41- SEP
SALUD N° 14 - CONVENIOS COMPLEMENTARIOS

2.- OFICIO N° 777 DEPTO. SALUD “INCORPORACIÓN ASIGNACIÓN A FUNCIONARIOS CATEGORÍA A”.

3.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 5 PRE-APROBACION SALON DE BAILE - MANUEL BULNES 539
- FICHA N° 6 APROBACION TRASLADO PATENTE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MEF - LOS AGUILUCHOS N° 105
- OFICIO N° 801 Y 802 APROBACION RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, INES DE SUAREZ N° 1330

- RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES (01)

4.- SUBVENCIONES

5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- PROPUESTA PÚBLICA 40-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA DISEÑOS DE VEREDAS, TEMUCO” ID: 1658-185-LE23.

- PROPUESTA PÚBLICA 60-2023 “MANEJO DE PODA ESPECIES ARBÓREAS DE LA COMUNA DE TEMUCO”, I.D.: 1658-190-LP23.

- PROPUESTA PÚBLICA 62-2023, “CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAS E INSUMOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-189-LQ23.

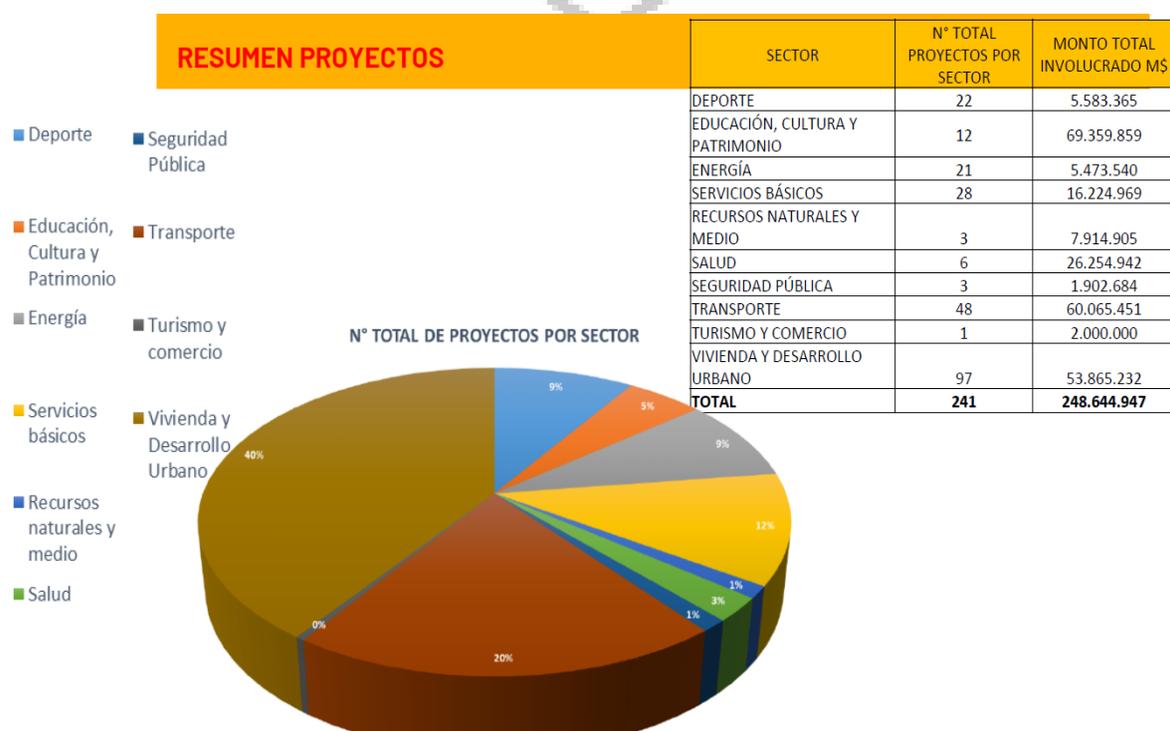
- PROPUESTA PÚBLICA 65-2023 “INSTALACIÓN SEMÁFORO INTERSECCIÓN ANTIFIL CON QUIDEL, TEMUCO” ID: 1658-188-LP23.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, referente a la Modificación Presupuestaria N° 26 de Secpla, el Director Sr. Ricardo Toro va a contextualizar realizando una pequeña presentación.

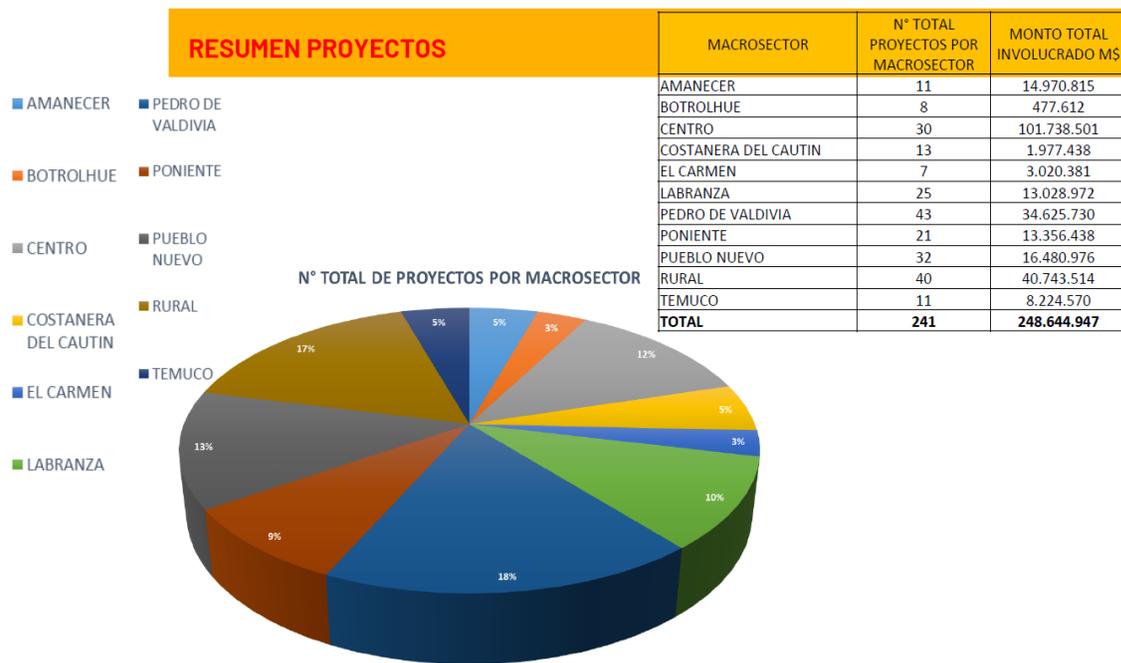
El Sr. Ricardo Toro indica que, efectivamente, hay una modificación presupuestaria de la dirección y, lo que quiere mostrar hoy en día, un contexto general, ejecutivo y, rápido en donde ellos están trabajando en la comuna, obviamente si se necesitan más información, están disponibles.

Señala que, a la fecha, en este momento la Administración está trabajando en 241 proyectos, tanto en su estudio prefactibilidad, diseño y ejecución, monto involucrado 148 mil millones, obviamente con recursos municipales y, extrapresupuestario, donde la mayor inversión hoy día la tienen en Educación, Cultura, Patrimonio, Transporte, Vivienda, Desarrollo Urbano y, también Salud.



Agrega que, quieren mostrar donde están distribuidos estos proyectos en la comuna, en sus distintas etapas y, están en todos los macrosectores, partiendo por el

Centro, en segundo lugar, el sector Rural, donde antes no se llegaba y, tercer macrosector, es Pedro de Valdivia.



Señala que, esto es un contexto muy general, que tienen mayor información, pero esto es para que los Sres. Concejales estén en conocimiento.”

Toro explica

“Indica que, dentro de la modificación presupuestaria, quiere plantear las imágenes donde hoy día, este año van a plantear los **Diseños de Vereda año 2023**, por un monto de 15 millones, que son los sectores de Pueblo Nuevo, el Centro, Amanecer y Poniente, con las vías que contempla Evaristo Marín, sector Amanecer, Centro, Villa El Prado y, Tobaraba, son aproximadamente 4.000 metros en entrada.

DISEÑO VEREDAS AÑO 2023

31.02.002

M\$15.000

LONGITUD DE INTERVENCIÓN: 4.000 M APROX.

ANTECEDENTES:

MONTO TOTAL DISEÑO DE PROYECTOS: \$15.000.000

EL DISEÑO CONTEMPLA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE VEREDAS, CONSIDERANDO SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

ALGUNAS DE LAS VIAS QUE CONTEMPLA:

1. VILLA EVARISTO MARIN.
2. SECTOR AMANECER.
3. CENTRO.
4. VILLAS EL PRADO Y TOBALABA.

En **Diseño de Pavimentos Participativos 2023** para este año, complementando también recursos de contrato vigente 2023, son 30 millones, en donde contemplo los Pasajes: los Cactus, la Secoya, Calles Carpenaum, Tolima, Pasaje Mella, Pasaje Serafinos, calle El Arrayan, el Maiten y, varios sectores de Labranza. Señala que, son 2.000 metros aproximadamente y, que abarca los sectores Pedro Valdivia, sector Centro, Villa Alegre, macrosector Pedro de Valdivia, Villa Alemana, macrosector Poniente, Villa Botrolhue, macrosector Botrolhue y, sector de Labranza.

DISEÑO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2023
31.02.002
M\$30.000

LONGITUD DE INTERVENCIÓN: 2.000 M APROX.

ANTECEDENTES:

MONTO TOTAL DISEÑO DE PROYECTOS: \$30.000.000

EL DISEÑO CONSIDERA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS.

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES VIAS:

1. PASAJE LOS CACTUS
2. PASAJE LA SECOYA
3. CALLE CARPENAUM
4. CALLE TOLIMA
5. PASAJE MELLA
6. PASAJE SERAFINES
7. CALLE EL ARRAYAN
8. EL MAITEN (EN ESTUDIO)
9. VARIOS SECTORES LABRANZA

Indica que, dentro también de la modificación presupuestaria que, por un total de 260 millones, en cual 100 millones están dentro del presupuesto de Planificación y, 160 millones lo distribuye el director de Presupuesto para **la Inspección Técnica** del próximo inicio de una obra emblemática que tiene la comuna, que es la **Escuela Especial Ñielol**. En este momento están en la apertura de adjudicación de la inspección técnica, que ya se cuenta con recursos del FNDR de 140 millones y, están esperando la adjudicación, pero ya poniendo a disposición los recursos para avanzar rápidamente e iniciar la obra.

INSPECCIÓN TÉCNICA ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL
31.02.002
M\$260.000

DESCRIPCIÓN REQUERIMIENTO:

Tiene como objetivo contratar el servicio de Inspección Técnica por un periodo de 37 meses de la ejecución de las obras de arquitectura, ingeniería y especialidades para los siguientes proyectos:

LÍNEA 1: "INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA, REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO"

LÍNEA 2: "INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA, MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA".

APORTE FNDR: M\$142.400

APORTE MUNICIPAL: M\$260.000

TOTAL FNDR + MUNICIPAL: M\$402.400

APORTE MUNICIPAL PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SIETE VENAS

31.02.004
M\$1.102

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 958,62 M² APROX.

LICITACIÓN:

MONTO REFERENCIAL (FRIL): \$101.662.000

MONTO PROPUESTO PARA ADJUDICAR: \$102.763.799

OFERTAS: 2

AREA 1

1. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PAVIMENTOS ESTABLES QUE PERMITAN LA CIRCULACIÓN UNIVERSAL.
2. MOBILIARIOS ACCESIBLES UNIVERSALES, CON RESPALDO Y APOYA BRAZO.
3. ZONA MULTIUSO, PARA ACTIVIDADES BARRIALES CON PAVIMENTO DE ADOCRETO Y MOBILIARIOS MODULARES.
4. LUMINARIAS CON SISTEMA LED.
5. CON PAISAJISMO Y SISTEMA DE RIEGO

AREA 2.

1. AREA DE JUEGO MODULAR CON SUPERFICIE DE GOMA DE CAUCHO ACOMPAÑADO POR MOBILIARIO IN SITU Y ACCESIBLE UNIVERSAL, CON RESPALDO Y APOYA BRAZOS.
2. ZONA MULTIUSO, PARA ACTIVIDADES BARRIALES CON PAVIMENTO DE ADOCRETO Y MOBILIARIOS MODULARES
3. LUMINARIA CON SISTEMA LED.
4. CON PAISAJISMO Y SISTEMA DE RIEGO



AREA 1



AREA 2



U.V. COIHUECO
MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA

TEMU
MUNICIPIO CIUDADANO

Señala que, esto es un complemento de un Aporte Municipal de \$ 1.102.000.- que se ha licitado 3 veces el proyecto de Área Verde de Siete Venas, que son 958 m2, recursos del Gobierno Regional y, la oferta que tienen hoy día es por 1 millón y, fracción y, el monto que tienen disponible es de 1 millón 102 mil pesos y, ese el monto que están poniendo a disposición con recursos municipales.”

El Director de SECPLA Sr Toro explica que se ha licitado tres veces y la tercera licitación llegó por un monto de \$102.763.000 y fracción. El monto que tenemos nosotros aprobado hoy día por la SUBDERE de 101 millones y fracción. Por lo tanto, nos falta \$1.600.000 para adjudicar y esa es la modificación presupuestaria, que está pasando hoy día a votación

“Indica que, lo mismo pasa en el caso de un aporte de la SUBDERE, es un PMU., proyecto de **Reposición de Veredas de calle Centenario y Santa Inés** e indica que se ha licitado 2 veces y, hoy día les faltan 22 millones y fracción, para complementar lo que no aportó la SUBDERE y, también están haciendo la modificación presupuestaria para adjudicar este proyecto.

APORTE MUNICIPAL PROYECTO PMU REPOSICIÓN VEREDAS CALLE CENTENARIO Y SANTA INÉS

31.02.004.001.035
M\$22.805

LONGITUD DE INTERVENCIÓN: 860 M APROX.

ANTECEDENTES:

MONTO TOTAL A ADJUDICAR: \$97.799.221

MONTO DEL APORTE PMU: \$74.995.109

MONTO A SUPLEMENTAR PARA ADJUDICAR: \$22.805.000

OFERTAS: 3

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS:

1. REPOSICIÓN DE VEREDAS DE HORMIGÓN EN LA CALLE CENTENARIO, DESDE CALLE ZIEM HASTA CALLE COLO COLO.
2. REPOSICIÓN DE VEREDAS DE HORMIGÓN EN LA CALLE SANTA INÉS, DESDE CALLE VALPARAISO HASTA CALLE PÉREZ ROSALES.
3. RAMPAS DE RODADOS CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.
4. ACCESOS VEHICULARES.



U.V. MUSEO FERROVIARIO
MACROSECTOR PUEBLO NUEVO

También indica que, el Director de Presupuesto va a hacer la modificación para el **Programa de Pavimento Participativo**, que es el aporte comprometido por el municipio, en donde tienen un aporte histórico al Serviu de \$ 421 millones de proyecto municipal, porque acá también se están haciendo cargo de los proyectos de Loteo Irregulares y, se va a poner a disposición el aporte completo de \$ 292.621.000.- que contempla Ampliación Las Quilas calle Los Sauces, Loteos Villa Santa Luisa y, Los Cipreses, con una longitud de 1300 metros aproximadamente, que ya está adjudicado por el Serviu y, tienen que poner el aporte municipal para que se pueda iniciar la obra en estos proyectos.

APORTE PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
33.03.001.001
M\$292.621

LONGITUD DE INTERVENCIÓN: 1.300 M APROX.

ANTECEDENTES:

MONTO TOTAL: \$1.235.139.000

MONTO DEL APORTE SERVIU: \$812.518.000

MONTO DEL APORTE MUNICIPAL: \$422.621.000

MONTO A SUPLEMENTAR: \$292.621.000

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES VIAS:

AMPLIACIÓN LAS QUILAS:

1. CALLE LOS SAUCES

LOTEO VILLAS SANTA LUISA Y LOS CIPRESES

1. CALLE LOS CIPRESES
2. CALLE LAS GOLONDRINAS
3. CALLE LOS NOTROS
4. PASAJE LAS GOLONDRINAS
5. PASAJE LOS CISNES BLANCOS
6. PASAJE LAS LOICAS
7. PASAJE ZORZAL
8. PASAJE LOS TORDOS

LAS OBRAS CONSIDERAN LA PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS, VEREDAS EN EL CASO DE LAS CALLES Y LA SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS.



AMPLIACIÓN LAS QUILAS

U.V. 5 SUR
MACROSECTOR AMANECER



LOTEO SANTA LUISA Y LOS CIPRES

U.V. BOTROHUE
MACROSECTOR BOTROHUE



DISEÑO PUENTE LOS NARANJOS
31.02.002
M\$80.000

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 20 M APROX.

PROGRAMA DE CONSULTORÍA:

1. DISEÑO DE PUENTE
2. PAVIMENTOS
3. OBRAS ANEXAS




U.V. LAS ENCINAS
MACROSECTOR PONIENTE



CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

1. INFORME DE SITUACIÓN EXISTENTE
2. ESTUDIO TOPOGRAFICO DEL SECTOR
3. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS
4. DISEÑO DE UN NUEVO PUENTE, LONG APROX 15 M.
5. PROYECTO DE ILUMINACIÓN
6. CUBICACIONES Y PRESUPUESTO
7. ESTUDIOS TERRITORIALES Y AMBIENTALES
8. PAC
9. EVALUACION SOCIAL
10. TRAMITACIÓN DE APROBACIONES
11. PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS
12. DISEÑO GEOMETRICO
13. DISEÑO DE OBRAS PROVISORIAS
14. IDENTIFICACION DE ZONAS INUNDABLES DEL CAUCE, ANALISIS DE CRECIDA, ETC.
15. ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO DEL CAUCE
16. MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y ACERAS EN AMBOS EXTREMO DEL PUENTE.
17. NORMALIZACIÓN SEÑALETICA.
18. ENTRE OTRAS.



El Sr. Ricardo Toro informa igual, que están haciendo la modificación por 80 millones de pesos para el **diseño del Puente Los Naranjos**, en donde son 20 metros aproximadamente y, esto contempla el programa del diseño del puente, pavimento y, obras anexas para hacer un convenio con Serviu para que pueda licitar estas obras, que también lo han considerado en el Concejo Municipal, los concejales y, solo agregar que ya están firmando

el convenio del Puente Isla Chiloé, que igual lo han planteado y, el de los Labradores ya está finalizando su etapa de diseño.

CENTRO COMUNITARIO SECTOR PONIENTE

31.02.004
M\$400.000

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 4.566 M² APROX.

SUPERFICIE CONSTRUIDA: 1.598 M² APROX.

OBJETIVO DE LA SOLICITUD:

- DISPONER DE UN TERRENO PARA UN CENTRO COMUNITARIO PARA EL SECTOR PONIENTE QUE ABARQUE TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR. ESTE CONTARÍA CON SALAS MÚLTIPLES Y CON EL GIMNASIO QUE SE ENCUENTRA EN EL ESPACIO A DISPOSICIÓN DEL SECTOR.
- GENERAR UN PROYECTO DE SALUD MENTAL PARA LA COMUNA.

ANTECEDENTES:

CON FECHA 2 de MAYO DE 2023 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES OTORGA PERMISO PROVISORIO OTORGADO AL MUNICIPIO, MIENTRAS SE ENCUENTRA EN TRAMITACIÓN LA CONCESIÓN POR 5 AÑOS.

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS:

1. BAÑOS CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.
2. SALAS MULTIUSO.
3. SALAS TALLERES.
4. HABILITACIÓN DE PATIO EXTERIOR*.



U.V. LAS ENCINAS
MACROSECTOR PONIENTE



Señala que, están haciendo una modificación presupuestaria por **400 millones de pesos** para el **Centro Comunitario del sector Poniente**, que es el terreno donde Bienes Nacionales le transfirió al municipio, en donde estaba el ex Sename, el programa Mejor niñez, la Arbolada, en Inés de Suárez y, han hecho gestiones durante un año y, la semana pasada Bienes Nacionales les transfirió el inmueble y, ellos obviamente van a rehabilitar ese inmueble, en donde van a contemplar obras de acceso universal, Sala Multiuso, Sala taller y, habilitación del patio exterior, tramo de una superficie de intervención de 4500 m² y, hoy día está construido 1598 m² y, esperan poder estar terminando este proyecto e iniciando obras y, tenerlo listo para el verano del 2024.

VOLUMETRÍA ORNAMENTAL SECTOR LABRANZA

31.02.004
M\$36.000

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 40 M² APROX.

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS:

Se proyectan letras volumétricas con el nombre "Labranza", con el fin de aportar al ornato del espacio público y al sentido de pertenencia de los vecinos de la localidad.

Se proyectan en acero galvanizado de 2 milímetros de espesor, limpieza en ácido, terminaciones con primer tipo spectra de Sherwin Williams similar o superior (3 manos), pintura acrílica tipo Sherwin Williams similar o superior (2 manos), con terminación final en laca transparente UV (2 manos). La estructura base será construida con perfilera metálica de 75x75x3 mm. cada 50 cm y fundación para poste tamaño 70x90x50 cm. esta deberá ser revestida con deck wpc café tech Wood.



U.V. LABRANZA ALTO
MACROSECTOR LABRANZA



Señala que, este es un proyecto que da vida a la comunidad de Labranza que donde está la Delegación en la volumetría también de reconocer dónde está la Delegación Municipal, la **Volumetría de la localidad de Labranza**, que son 40 m2 aproximadamente y, son 36 millones de pesos para su adjudicación.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta donde quedaría ese letrero. Le responden que está en estudio, lo que necesitan son los 36 millones y, aparte de eso, hoy día van a ver como Dirección, cuál es exactamente el mejor lugar, dónde se va a destinar.

El Sr. Ricardo Toro señala que, les quiere dejar planteado también, cómo lo han planteado los concejales, es que están trabajando y, próximamente van a ver con el director de Planificación Presupuestaria dónde pueden recoger para intervenir el **Parque Pedro Valdivia**, que no está en esta modificación, si no van a ver cómo pueden complementar los recursos y, el diseño que ya está terminando que es el Parque de Pedro de Valdivia, que contempla una superficie de dos hectáreas, con un monto de intervención aproximadamente a futuro de 800 millones de pesos y, están finalizando el diseño propio de esta dirección y, van a ver si tienen saldo final de caja aproximadamente para poder intervenir.

PARQUE PEDRO DE VALDIVIA

PARQUE PEDRO DE VALDIVIA

Monto : M\$800.000
Superficie: 1.900M²
Beneficiarios: 2.000 personas
Estado Actual: finalizando diseño

**U.V. JAVIERA CARRERA
MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA**



El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta qué pasó con las veredas de Santa Rosa, que tenían ahí, la de Ribera, la Turingia, las que fueron a visitar.

La Sra. Jacqueline Salas le responde que, ellos el año pasado, como le informaron al concejal, de hecho, el Administrador también lo llamó, que habían tirado la orden de compra y, la empresa después renunció. Ante eso, ellos hoy día generaron un nuevo contrato, tuvieron que llamar a otra empresa, se está cerrando eso y, van a volver a llamar.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, siempre ha peleado por los barrios, pero le parece justo construir ese Centro Comunitario para el sector Poniente y, cree que era una deuda para el sector que tenían, existen muchos adultos mayores que pueden estar ahí y, que de verdad va ser un centro de encuentro de los vecinos. Además, espera que ese proyecto quede hermoso, porque en este sector tienen muchos adultos mayores que quedaron en domicilios, que quizás los barrios fueron creciendo y, ellos quedaron ahí y, no tienen centro comunitario.

Agrega que, ellos también necesitan reunirse como todos. Entonces la verdad es que, ha sido una persona que ha peleado muchísimo por los barrios y, que es un acto de justicia también, así que los felicita, porque uno ve ahí el tema de la inversión y, para allá a veces en esa obra, ya existe esa inversión, pero hay cositas como esta que no tienen que ver con la pavimentación de la calle, que no tiene que ver con el área verde, sino que tiene que ver con el desarrollo de los vecinos como persona, y eso para él es importantísimo.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta que, cuando se habla del estudio del Maitén, se habla de la Villa El Maitén y, lo segundo cuando se habla de la Siete Venas del área verde, es de la Villa Los Laureles.

La Sra. Jacqueline Salas le responde que, lo de la Villa El Maitén, es un loteo irregular y, queda sujeta a una modificación que se tiene que hacer con la de DOH por la modificación del cauce, entonces necesitan hacer el estudio y queda ahí sujeta a la modificación, corresponde a esa villa le señala a la Concejal Sra. Soledad Gallardo.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, con respecto a Siete Venas, queda detrás de Los Laureles, entre Pedro de Valdivia y, Fundo El Carmen, por Braulio Arenas.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda solicita que, quizás sería bueno que se informe en forma más completa, de lo que hace mención el Sr. Director, respecto a cómo seleccionan los proyectos de inversión, quizás pudieran enviarlo a los correos de los concejales y, lo otro que agradece es que, no sabe si intencionadamente o no, hay una cierta sintonía en lo que de cierta forma ellos han ido mencionando en los concejos, en la propia comisión y, los proyectos que ven, o sea, en el fondo de la lectura como de la realidad del territorio, no es tan dispar entre la administración y los propios concejales. Por eso que cuando habla el Director de ciertos lugares, por ejemplo, él estuvo insistiendo con el tema del abandono de Pedro Valdivia y, viene el Parque, entonces, cómo que siente que están leyendo un poco todo lo mismo también, que la administración no anda totalmente para un lado y, los concejales para otro, no tiene que ver con hacer lo que dice los concejales tampoco, sino con que simplemente la realidad es súper clara de donde falta invertir en eso.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, perfectamente las necesidades, sin lugar a dudas, son de parte de la Administración y, también de los Concejales, a ellos le hace mucho sentido y, obviamente ven la realidad también de los proyectos donde existen los déficits de inversión.

PROPUESTA N° 26 – MUNICIPAL – SECPLA

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Nota 1:	Reasignación de recursos correspondiente a "Obras Civiles - Saldo sin distribuir".
Nota 2:	Recursos a reasignar correspondiente a "Saldo final de caja".
Nota 3:	Se solicita crear la asignación presupuestaria del ítem Consultorías con la finalidad de poder diseñar la reposición o construcción de veredas en diferentes sectores de la comuna para la posterior búsqueda de financiamiento.
Nota 4:	Se solicita crear la asignación presupuestaria del ítem Consultorías con la finalidad de poder diseñar la reposición o construcción de calles y/o pasajes en el marco del programa de Pavimentos Participativos.
Nota 5:	Se solicita suplementar la asignación presupuestaria del proyecto para seguir con el proceso de adjudicación.
Nota 6:	Se solicita crear la asignación presupuestaria en el ítem Consultorías con la finalidad de co financiar la inspección técnica que tendrá la Escuela Especial Ñielol en su etapa de obra. La otra parte la financia el Gobierno Regional.
Nota 7:	Habiéndose realizado dos procesos de licitación, la oferta que obtiene el mayor puntaje de este proyecto FRIL, según informe de evaluación de la Dirección de Obras Municipales, supera el precio referencial en M\$1.102, por lo que solicita crear dicha asignación en M\$1.102 para iniciar proceso de adjudicación.
Nota 8:	Habiéndose realizado dos procesos de licitación, la oferta que obtiene el mayor puntaje de este proyecto PMU, según informe de evaluación de la Dirección de Obras Municipales, supera el precio referencial en M\$22.805, por lo que solicita crear dicha asignación en M\$22.805 para iniciar proceso de adjudicación.
Nota 9:	Se solicita suplementar la cuenta Honorarios sumaalzada para la contratación de profesional arquitecto para la Dirección de Planificación, cuyas funciones ya fueron aprobadas por el Concejo Municipal.
Nota 10:	Se solicita suplementar la cuenta otros servicios técnicos y profesionales, por ejemplo para la contratación de mecánicas de suelo y especialidades de proyectos que están en desarrollo, entre otras.
Nota 11:	El Ministerio de Vivienda y Urbanismo informó que de acuerdo a los proyectos aprobados para el 32 ° Programa Pavimentos Participativos la Municipalidad de Temuco debe aportar M\$422.621, de los cuales faltan por suplementar la cuenta en M\$292.621.
Nota 12:	Se solicita suplementar la asignación presupuesto de la cuenta Transferencias al sector público con la finalidad de encargar al Serviu el diseño de ingeniería y especialidades del puente Los Naranjos ubicado en Villa Los Arquitectos y Loteo Los Naranjos, sector Poniente.
Nota 13:	El objetivo de este proyecto es generar un espacio de encuentro para las organizaciones del sector Poniente, ya que actualmente, para este macro sector no lo existe. Además este lugar servirá para que la Municipalidad pueda brindar toda su oferta programática a disposición de los vecinos.
Nota 14:	El objetivo del proyecto es la instalación de un sistema de letras que identifique el macro sector y localidad de Labranza.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°: 26 24-04-2023		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 1.198.428	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.999	11.06.01	Obras civiles - Saldo sin distribuir 2023		745.807	64.993	1
35		Saldo final de caja		452.621	335.725	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.198.428	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.002	11.06.01	Consultorías - Diseño Veredas año 2023		15.000	15.000	3
31.02.002	11.06.01	Consultorías - Diseño pavimentos participativos 2023		30.000	30.000	4
31.02.002.001.022	11.06.01	Ingeniería y especialidades Hospital Veterinario		300	39.300	5
31.02.002	11.06.01	Consultoría - Inspección técnica Escuela Especial Ñielol		260.000	260.000	6
31.02.004	11.06.01	Obras Civiles - Aporte municipal proyecto FRIL Mejoramiento áreas verdes Siete Venas		1.102	1.102	7
31.02.004.001.035	11.06.01	Aporte municipal proyecto PMU Reposición de veredas calle Centenario y Santa Inés		22.805	97.801	8
21.03.001	11.01.03	Honorarios a suma alzada- Personas naturales		16.200	845.000	9
22.11.999	11.06.01	Otros servicios técnicos y profesionales		44.400	152.268	10
33.03.001.001	11.06.01	Programa pavimentos participativos		292.621	422.621	11
33.03.001.004	11.06.01	Proyectos urbanos		80.000	204.000	12
31.02.004	11.06.01	Obras Civiles - Centro Comunitario sector Poniente		400.000	400.000	13
31.02.004	11.06.01	Obras Civiles - Volumetría ornamental sector Labranza		36.000	36.000	14

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, cuando han hablado de los cambios presupuestarios o las cosas que uno a veces realiza, tomando quizá en cuenta lo que pasó con Seguridad Ciudadana, acá hay un cambio de presupuesto que le va a dar un resultado inmediato en la población. Entonces, cuando se habla de esto, uno ve que son proyectos y, le es más fácil leer con todo esto, pero, además, agradece la contextualización del Sr. Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro de lo que entregó antes, porque no era casualidad, porque es un cambio del presupuesto que es alto. Sin embargo, tiene su fundamentación, pero además de eso hay cosas concretas y, que, como decía su colega el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, responden a lo que han solicitado. Así que bien, es alto, pero responde a lo que han hablado.

El Sr. Ricardo Toro indica que, solo precisar que, estos recursos, están parte de la planificación presupuestaria en la dirección de Planificación, cuando lo discutieron son 600 millones y, lo que hoy día están haciendo, es reafirmando su compromiso, que hicieron la modificación presupuestaria, asignándole proyectos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agrega que, además sigue la misma línea de los proyectos que ustedes les presentaron que estaban en la cartera para la Administración. Lo que quiere decir, hay una línea en la cual sabe dónde va Secpla, sabe cuáles son los proyectos que tiene esta administración y, se agradece.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Cartes pregunta x empresa/ **Toro** responde/**Presidente** consulta cuando se liquida/**Maturana** responde y **Toro/Bizama** saldo final de caja, cuidado estructura financiera. Planificado vs ejecutado, ajustes, proyectos/**Quezada** explica saldo final, el pto avanza según resultados 2do semestre habrá mejora x patentes, permisos circulación/ **Bizama** proyección de ingresos. Renovación de licencias de conducir, colapso. X ingreso justamente.

Concejal Sr Cartes: Presidente. Más que nada una inquietud. Aprovechando que se tocó el tema de las veredas, recién consultaba acá con. Mi amigo Toro es con respecto cuál es la

situación en la que queda, porque entiendo que la empresa que de alguna forma habría renunciado es la misma que habría dejado abandonado la obra en el sector de Pueblo Nuevo. Y si tenemos contemplado ya de qué forma vamos a retomar este trabajo y si tenemos los presupuestos que licitar nuevamente, porque no hemos podido entregar una respuesta a los vecinos ¿Presidente, en qué situación estaría eso?

Director de SECPLA Sr Toro: Presidente, concejal. Esa obra está en proceso administrativo de liquidación de obras, el finiquito. Ya se nombró la Comisión Liquidadora, ya fueron a revisar que es lo que está ejecutado y lo que falta por ejecutar para darle efecto jurídico para liquidar la obra y, de forma paralela, Operaciones ya está haciendo el lanzamiento para poder ejecutar lo más urgente y entre comillas, dar seguridad de lo peligroso que está esa zona y deberíamos estar de aquí al próximo mes, ya ejecutando obras con recursos propios municipales.

El Sr Presidente: Bien, entonces estamos en el proceso de liquidación. ¿Cuánto falta para liquidar este tema Muriel? Porque ya pasó hace dos años bajo el mismo tema, ¿cuándo se liquida?

Directora Jurídico Sr Maturana: Sí, Alcalde, estamos en ese proceso. Lo que pasa es que había una gestión previa que quedó concluida la semana pasada, pero esta semana debiera salir ya el tema de la liquidación.

Director de SECPLA Sr Toro: Y eso no está el presupuesto neto, si lo vamos a hacer con un fondo propio de operaciones que ha sido el lanzamiento y poder cuantificar qué es lo que falta por ejecutar.

Concejal Sr Bizama: Gracias Presidente. Hacer dos menciones, una muy formal respecto del origen de los fondos que tienen que ver con el presupuesto propio de la SECPLA. Y lo otro es una solicitud del fondo final de caja. Y en esa formalidad sería bueno cuando le estamos sacando recursos al saldo final de caja que nos pudieran mostrar el saldo con el que queda este Saldo Final de Caja. Si es que quedarán 335 millones en el saldo final de caja, mi preocupación aumenta entonces porque invertimos con varios miles de millones de pesos este año. Son varios miles, 3 mil millones. Estamos en el mes de cinco y nos van quedando 335 millones. Entonces, lo que estoy planteando en esta línea es que ya echamos mano al chanchito y se nos vienen ocho meses por delante y con los miles de avatares que estamos viviendo seguro vamos a requerir echar mano a otra reducción de cuenta en otro departamento u otra dirección. Entonces, un llamado de atención a que podamos discutir en la Comisión de Finanzas respecto del estado de nuestra estructura financiera.

En cuanto a los desafíos que se vienen, y creo que sería bueno, ya que estamos llegando el mes de junio, tener una discusión presupuestaria durante el mes de junio o los primeros días de julio. En cuanto a cómo vamos según el presupuesto inicial que nos propusimos, cómo vamos respecto de los imprevistos que hemos ido viendo en el camino, como lo fue la decisión de aportar 470 millones también del saldo final de caja, a la seguridad y ese tipo de cuestiones. Presidente, Porque si no lo voy a tener muy apretado en el segundo semestre y seguro con mil demandas que vamos a tener. Creo que tenemos que hacer un análisis respecto a eso.

Y lo otro presidente es respecto que ceo que sería bueno que en algún minuto pudiéramos ver también -ya que estamos echando a andar la cartera de proyectos hoy día con un financiamiento real en tierra derecha-, poder también tener una comisión, yo creo que en el mes de agosto, respecto de cómo van estas primeras presentaciones que se nos hicieron en la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, saber qué es lo que nos va quedando, cuál es el nivel de blanqueamiento que se planteó en su momento de tener, porque eso también nos da un derrotero en cuanto a lo planificado versus lo ejecutado. Entonces planteo eso como una cuestión a analizar. Aquí van a correr un par de semanas, un par de meses, la ejecución de alguna de estas cosas o algunos temas por el estilo. Creo que julio o agosto es un buen periodo como va a hacer un ajuste respecto de estos importantes y significativos proyectos que ya lo habíamos discutido. Repercuten positivamente en la vida comunitaria

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, por su intermedio, la situación del saldo final de caja, se había expuesto en febrero del presente año, donde se explicó que sufrimos una fuerte disminución del saldo por efecto de la UF y por efecto del reajuste del sector público, que alcanzó un 12%. Hace más de una década que no se veía un reajuste del sector público de dos cifras. Pero más allá de eso, la ejecución Presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos, está avanzando según lo presupuestado, Incluso un poco mejor en el tema de ingresos. Lo que sí hay que ser cauteloso, porque hay que esperar el principio del segundo semestre, cuando se ratifican estos mejores resultados en la segunda cuota de permiso de circulación, la primera cuota de las patentes comerciales del año 2023.

Concejal Sr Bizama: Solamente Alcalde para cerrar con lo que dice Jorge, que a eso apelo, a que tengamos una visión de cómo va la marcha respecto de los presupuestos que hicimos, ingresos y sus gastos, por una parte. Lo segundo, ya que hablaste de ingresos y pudiera haber una buena proyección de ingresos, lo que nos va a dar también una tranquilidad porque hemos tenido algún excedente que pudiéramos redistribuir el segundo semestre. Presidente el otro día conversaba con Juan Carlos Bahamonde respecto de estas imputaciones permanentes que se nos está haciendo, de que como municipio no tenemos la capacidad para poder dar horas para poder renovar la licencia de conducir. Y claro, él ha hace un juicio bastante honesto que yo lo comparto. Y es que aquí hay un rezago de muchas personas del 2020, 2021 y 2022 que no renovaron su licencia y que hoy día colapsan el sistema, incluso cuando aumentamos al doble los equipo para poder tomar esta renovación, entonces yo creo que aquí hay que hacer una campaña de honesta transparencia en el sentido de decirles que hay cupos de horas diarias, que por mucho que se abran mesas, colapsan simplemente el sistema y estamos tratando de dar un orden en cuanto a las prioridades de quienes hoy día pudieran estar solicitando hora. Lo planteo en el sentido de que significan ingresos, particularmente asociados al control de los permisos de circulación, que también esperemos que haya un buen comportamiento de pago y los colapsos que se produjeron en enero o en marzo se han venido subsanando para que tengamos más ingresos en esa línea, dada la cantidad de vehículos. Gracias.

El Sr Presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°26 SECPLA, que reasigna y suplementa recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente: Yo quiero agradecer a los concejales, aquí estamos llegando con una inversión para Temuco en distintas áreas y materia que son de beneficio para las vecinas y vecinos de distintos sectores de nuestra comuna. Eso es muy importante, es cercano a los \$1.200.000.000 de pesos, donde vamos a solucionar varios problemas y mejorar la calidad de vida de muchos barrios con inversión propia municipal. Respecto a la consulta que hacía el concejal Bizama, el apalancamiento de proyectos en general del buen vivir está, digamos, bien avanzado en dos temas, uno era volcado en temas de educación y otros en deporte, y 1/3 que está en estado de avance y hay que hacer algunas gestiones políticas para poder profundizar lo que es un proyecto de harta envergadura, sería una obra de 35 mil millones de pesos para la ciudad. Estamos avanzando, pero todavía no está 100% confirmada. Respecto a los PMU tenemos una cartera bastante fuerte. Nosotros ya fuimos a través de Juan Araneda y mi jefe de gabinete al conversar a la Subdere, va a venir una inyección importante de recursos a la municipalidad. Nosotros la ventaja que tenemos, es una cartera potente de proyectos ya subidos al sistema.

Director de SECPLA Sr Toro: Hoy día en proyectos elegibles tenemos 780 millones aproximadamente y vamos a subir algunos más porque sabemos que van a haber más recursos para PMU y PMB. Me comprometo a alcalde que del 100% de la inversión que tenemos en la Dirección, 97% son recursos externos. También en la compra de terrenos para vivienda. Estamos también haciendo gestiones para un terreno para este año. Y por tema de gobierno regional también tenemos algunos proyectos que se están trabajando, que tenemos postulados.

El Sr Presidente: Pero lo más potente es que el Gobierno Regional nos va a apoyar. Así que agradezco concejales, concejalas, esto es muy importante porque aquí estamos inyectando recursos, no solamente al tema de infraestructura, que es clave para el desarrollo de esta comuna, pero también estamos reactivando la economía con fondos propios para tener inversión y tener trabajo y empleo, porque vamos a tener más obras llevándose adelante.

Concejal Sr Aceitón: Gracias, Presidente. Yo también quiero agregar algo. Como ustedes pueden ver, una gran cantidad de páginas donde se dieron a conocer todos los proyectos y todos los dineros. Yo quiero felicitar a la jefa y la muy buena exposición que nos hizo Ricardo Toro en la reunión de comisión, y a don Jorge Quezada. Gracias.

“PROPUESTA N° 30 – MUNICIPAL-ADMINISTRACION MUNICIPAL

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para financiar actividades descritas a continuación:
Nota 2:	Suplementación para financiar convenio Municipalidad de Temuco - UFRO, a través de Proyecto Escala "Proyecto Desafío Emprendedor".
Nota 3:	Suplementación a DAEM para conmemoración de 100 años liceo Tiburcio Saavedra.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: ADMINISTRACION MUNICIPAL						MINUTA N°: 30 07-05-2023		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.		TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
B.		TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.		TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				14.000		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
2104004499001	149901	Provision Hon. Sociales 2023		14.000	13.816	1		
B.		TOTAL AUMENTO GASTOS \$				14.000		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°		
24030999	141801	A Otras Entidades Públicas		4.000	5.000	2		
2403101001001	120801	A Educación Sistema		10.000	1.220.000	3		

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta por el Liceo Tiburcio Saavedra referente a que, están entregando recursos para realizar las actividades que estaban programadas, lo que quiere saber si hay un programa o se va hacer un programa.

El Sr. Marcelo Segura le señala que, si hay un programa y, que se lo puede compartir y, también la Dirección de Presupuesto va a hacer una transferencia para realizar una actividad de carácter de celebración también, actividad interna y, la Municipalidad va a apoyar con esta otra actividad.

El Concejal Sr. Juan Aceitón le consulta cuantos alumnos tiene el Liceo.

El Sr. Marcelo Segura le responde que, tenía el año 2022 una matrícula muy baja, pero ahora está bordeando los 250 alumnos, subió cerca de 100 estudiantes en matrícula este año.

Agrega que, están en esa tarea de ir mejorando, poder recuperar matrícula. Una de las medidas que van a tomar para el 2024 es primero están conversando con la comunidad y, realizar un Liceo Polivalente porque tuvieron una demanda este año de primeros medios que no pudieron cumplir porque fue una cosa que apareció mucha gente, que llegó a la ciudad, villa, barrio Nuevo que se armaron y, se está conversando para ir mejorando.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria N°30 Administración Municipal, que redistribuye y suplementa recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 41 – EDUCACION – SEP

Nota 1:	Considera proyectos de inversión para el mejoramiento de ventanas a termopanel en establecimientos Educacionales Esc. Santa Rosa, Esc. Villa Alegre, Esc. Millaray, Esc. Amanecer, J. Monte Verde, Esc. Los Trigales, J. Campanita, J. Semillita y Esc. Mañío Chico.
Nota 2:	Considera distribución de Saldos Iniciales, según necesidades de los Establecimientos Educacionales para implementar el Plan de Mejoramiento Educativo en Esc. Trigales, Esc. El Trencito, Liceo Tecnológico y Esc. Arturo Prat.
Nota 3:	Considera modificaciones presupuestarias solicitadas por los Establecimientos Educacionales para implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en; Esc. Amanecer, Esc. Mundo Mágico, Liceo Bicentenario, Esc. Avellanos, entre otros.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE SEP: MINUTA N°: 41						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
			375.456			
21.01.001	2105	Sueldos y Sobresueldos		1.000	1.043.631	3
22.01.001	2105	Para Personas		7.000	15.898	3
22.04.003	2105	Productos Químicos		1.500	26.058	3
22.04.005	2105	Materiales y Útiles Quirúrgicos		4.500	19.956	3
22.05.007	2105	Acceso a Internet		4.150	265.567	3
22.11.999	2105	Otros		2.000	174.300	3
22.12.999	2105	Otros		700	174.513	3
29.07.001	2105	Programas Computacionales		1.600	134.330	3
35.	2105	Saldo Final de Caja		353.006	2.126.470	1-2

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		375.456	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.02.001	2105	Sueldos y Sobresueldos		4.800	1.499.375	3
21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		8.972	3.089.098	2-3
22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		28.200	320.391	2-3
22.02.003	2105	Calzado		3.000	76.716	2
22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		24.900	492.033	2-3
22.04.007	2105	Materiales y Útiles de Aseo		2.000	51.512	2
22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		1.900	249.503	2
22.04.014	2105	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		6.000	20.000	2-3
22.06.001	2105	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		39.973	320.762	2-3
22.06.007	2105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		13.306	102.528	2-3
22.08.999	2105	Otros		22.992	104.199	2-3
22.11.002	2105	Cursos de Capacitación		4.240	203.197	2-3
29.04	2105	Mobiliario y Otros		1.500	97.873	2
29.05.999	2105	Otras		2.250	44.496	2-3
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos		21.400	872.723	2
29.06.002	2105	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		7.700	36.700	2-3
31.02.004.013	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel Esc. Santa Rosa		10.000	10.000	1
31.02.004.014	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel Esc. Villa Alegre		12.000	12.000	1
31.02.004.015	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel Esc. Millaray		34.000	34.000	1
31.02.004.016	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel Esc. Un Nuevo Amanecer		21.596	21.596	1
31.02.004.017	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel Jardin Inf. Monte Verde		5.727	5.727	1
31.02.004.018	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel Esc. Los Trigales		70.000	70.000	1
31.02.004.019	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel Jardin Infantil Campanita		10.000	10.000	1
31.02.004.020	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel Jardin Infantil Semillita		7.000	7.000	1
31.02.004.021	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel Esc. Mañío Chico		12.000	12.000	1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: cabe destacar de esta modificación presupuestaria el mejoramiento de las ventas del Plan Frío Cero, donde está la Escuela Santa Rosa, la Villa Alegre, la Escuela Nuevo Amanecer, Jardín Monteverde, Los Trigales, Jardín Infantil Campanita, Jardín infantil, Semillita y la Escuela Mañío Chico. Son cambios de ventana por termo panel. Es una inversión cercana a unos 170 millones.

El Sr Presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria N°41 EDUCACIÓN-SEP, que considera proyectos de inversión y distribución de saldos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 14 – SALUD

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$ 330.985. Estos convenios son: Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, Espacios Amigables para Adolescentes, Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecof), Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS, Plan Araucanía, Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo.
Nota 2:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 541.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 14 Fecha: 05-05-2023			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 330.985	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03	32.00.00	De Otras Entidades Publicas				
			330.985	6.746.648	1	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 541	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.02.001.011.001	32.00.00	Asig. De Movilizacion, Art 97, Letra b) Ley N°18.883				
22.05.006	32.00.00	Telefonia Celular				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 331.526	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.001	32.00.00	Sueldo Base				
21.01.001.004.002	32.00.00	Asig. De Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378 y Ley N°19.354				
21.01.001.044.001	32.00.00	Asig. Atencion Primaria Salud, Art 23 Y 25, Ley N°19.378				
21.01.001.998	32.00.00	Aplicación Inciso 5° del Artículo 1° Ley 21.526				
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada -Personas Naturales				
22.01.001	32.00.00	Para Personas				
22.04.004.002	32.00.00	Productos Farmaceuticos				
22.04.005.002	32.00.00	Mat. Y Utiles Quirurgicos				
22.04.999	32.00.00	Otros				
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparacion de Edificacion				
22.07.999	32.00.00	Otros				
22.08.007.004	32.00.00	Vehiculos-Servicio de Traslado				
22.08.999	32.00.00	Otros				
22.11.002	32.00.00	Cursos Capacitacion				
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores				
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros				
29.05.999	32.00.00	Otras				
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales Y Perifericos				

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria N°14 de SALUD, que suplementa y modifica presupuesto por mayores ingresos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“2.- OFICIO N° 777 DEPTO. SALUD “INCORPORACIÓN ASIGNACIÓN A FUNCIONARIOS CATEGORÍA A”.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

1.- Se solicita incorporar Asignación Municipal dirigida los funcionarios con jornada completa y que se encuentren encasillados desde el nivel 10 al nivel 1 en la Categoría A de la carrera funcionaria del Departamento de Salud, quienes no estuvieron afectos al reajuste del 12% de las remuneraciones del sector público por tener rentas superiores al tope establecido (\$2.200.000) lo cual generó una disminución de sus haberes respecto de los demás funcionarios.

Considerando lo dispuesto en el artículo 45º de la ley N.º 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y lo señalado en el artículo 82º del Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, contenido en el Decreto N.º 1.889 del Ministerio de Salud, se solicita la aprobación de las siguientes asignaciones municipales para el año presupuestario 2023.

Nº 19: Incorporar Asignación Municipal a la Categoría A (Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujanos Dentistas)

Justificación y/o necesidad del servicio	Asignación dirigida los funcionarios con jornada completa y que se encuentren encasillados desde el nivel 10 al nivel 1 en la categoría A de la carrera funcionaria del Departamento de Salud, quienes no estuvieron afectos al reajuste del 12% de las remuneraciones del sector público por tener rentas superiores al tope establecido (\$2.200.000) lo cual generó una disminución de sus haberes respecto de los demás funcionarios. Esta asignación corresponderá a la diferencia producida entre la remuneración actual versus la remuneración proyectada con el reajuste del 12% del nivel 10 al nivel 1 en la categoría A.
Destinado a	Categoría A (Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujanos Dentistas)
Monto de la asignación	CATEGORÍA A Nivel 1: \$165.176 Nivel 2: \$155.409 Nivel 3: \$139.716 Nivel 4: \$124.022 Nivel 5: \$108.329 Nivel 6: \$92.635 Nivel 7: \$76.943 Nivel 8: \$61.249 Nivel 9: \$45.556 Nivel 10: \$29.863
Vigencia	Hasta el 30 de noviembre 2023 o hasta la modificación de la carrera funcionaria del DSM Temuco, oportunidad en la cual esta asignación serán ajustada según corresponda.

El gasto que origine la aplicación del presente Decreto por concepto de Asignaciones Municipales será pagado en las planillas de remuneraciones mensuales, del presupuesto del Área Salud para el año 2023.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si estos bonos se pagan con fondos propios de la Municipalidad o son transferidos.

El Sr. Jorge Quezada le informa que, estos bonos se pagan con recursos que envía el Ministerio.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, sólo decir que es un tema nacional, no es una negociación a nivel de acá, para que quede súper claro.

Agrega que, este reajuste es que la ley dijo, se ajustó para todos excepto como dice la Ministra, los que ganan de tal cantidad hacia arriba y, ahí quedaron afuera, que lo dice claramente: los médicos, cirujanos y todo eso. Entonces esta plata que en realidad viene como a perpetuar la diferencia entre un sueldo y, otro y que a lo mejor es un tema que es propio de salud, que se van reasignando, esto es algo que viene de Santiago y, que en realidad los trabajadores de salud tienen sus propios decretos, firmada por el ministerio.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, lo anterior le queda claro, lo que presenta es un tema anexo, pero que está relacionado con los funcionarios de salud. Indica que, la mayoría de los concejales deben haber recibido en alguna oportunidad, a la Asociación de Funcionarios de Salud y, ahí y hay un tema pendiente, hay una demanda histórica de la asociación que tiene que ver con una asignación de desempeño difícil que, en algún momento se calculó de una forma o se asignó de una forma, que dejó fuera a algunos centros de salud y, por lo tanto un número importante de funcionarios y, que después vía reclamación y, otro se corrigió e incorporó a más personas a esa asignación. Sin embargo, el Ministerio de Salud no ha transferido los recursos a la municipalidad para hacerse cargo de esa deuda retroactiva que hay con los funcionarios. Sin embargo, la Contraloría mandata que debe ser el sostenedor en fondo, el empleador quien debe resolver esta situación y, después recuperar esos recursos de donde corresponde, en este caso del Ministerio. No sabe si el director de Salud, ha avanzado en esa, en esa materia o no, si hay claridad en el camino para resolver esa demanda que ya lleva varios años y que no ha tenido respuesta.

El Sr. José Mella, primero que nada, saluda a todos los presentes y, efectivamente lo que tienen es que les llegó, aparte del dictamen de Contraloría, les llegaron los decretos correspondientes y, están esperando las transferencias, pero ellos ya pagaron la asignación de desempeño difícil el mes pasado, con recursos propios, mientras el Ministerio les hace las transferencias. Indica que, están al día en este momento con el pago del desempeño difícil. Agrega que, ahora salió una nueva indicación o un nuevo dictamen de Contraloría, donde también les señala que deben pagar desempeño difícil a los SAR y SAPU adosados. Recordar que los Sar y Sapu no son de per cápita, sino son a través de convenios ministeriales, entonces no estaban incorporados en el desempeño difícil. Hoy se les está dando la indicación, esta información es súper fresca, de ayer o antes de ayer, no más que eso, se les está indicando que paguen desempeño difícil a SAR y SAPU. Entonces están recién haciendo el análisis para poder incorporarlo en el pago y, efectivamente, las transferencias no son tan oportunas como quisieran, ojalá fueran más oportunas, pero teniendo disponibilidad financiera y, presupuestaria van a anticipar los pagos sin mayor inconveniente.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece lo anterior y, señala que, pasa con muchos colegas que trabajan, funcionarios, en el municipio en programas y, en algún momento lo vieron en la administración anterior que les pagan en marzo, en abril su primer sueldo y, también se ha hecho algo así. Se agradece igual que, en el Depto. Rural también puedan ir adelantando eso, para que no se deba a los trabajadores.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Propuesta de asignación municipal contenida en OFICIO N° 777 del DEPTO. De SALUD “INCORPORACIÓN ASIGNACIÓN A FUNCIONARIOS CATEGORÍA A” conforme al detalle señalado precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- Ord. N° 801 y 802 del 10.05.2023, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno**, antecedentes presentados por el contribuyente **INVERSIONES MILAN SPA**, RUT N° 76.779.579-3, nombre de fantasía “Milan Restobar”, con domicilio comercial en Avda. Inés de Suarez N° 1330. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 801 y 802 del 10.05.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES MILAN SPA, RUT N° 76.779.579-3, nombre de

fantasía "Milan Restobar", con domicilio comercial en Avda. Inés de Suarez N° 1330. Se aprueba, por unanimidad.

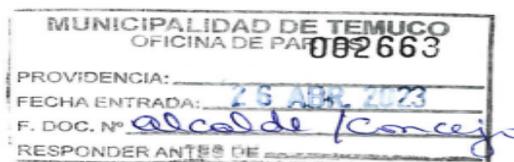
“- Ord. N° 828 del 11.05.2023, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile**, antecedentes presentados por el contribuyente **ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LA ARAUCARIA SPA, RUT N° 77.062.743-5**, con domicilio comercial en **Manuel Bulnes N° 539**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 828 del 11.05.2023, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile, antecedentes presentados por el contribuyente ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LA ARAUCARIA SPA, RUT N° 77.062.743-5, con domicilio comercial en Manuel Bulnes N° 539. Se aprueba por unanimidad.

“- Ord. N° 829 del 11.05.2023, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-929 de Depósito de Bebidas Alcohólicas MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **MARIA JACQUELINE FLORES ACEITUNO, RUT N° [REDACTED]** con domicilio comercial en **Los Aguiluchos N° 105**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Procede a leer carta envía por la JJ.VV. Los Castaños junto al acta presentada donde rechazan el traslado de esta patente:



Señor Alcalde Roberto Neira
Y Honorable Cuerpo del Concejo Municipal de Temuco;

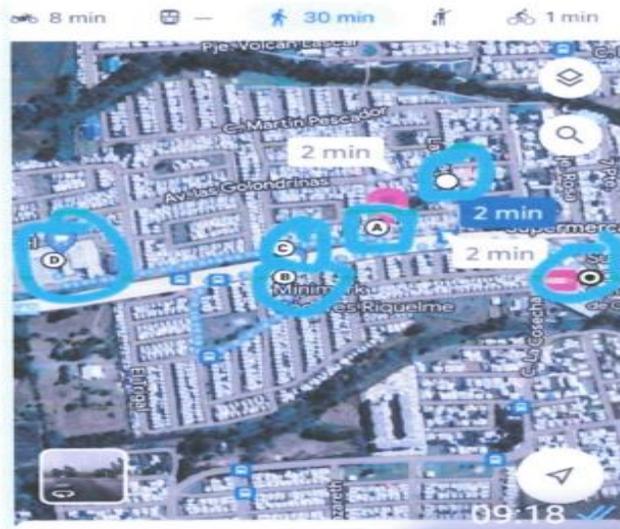
Nos dirigimos a Uds. como padres y madres de familia para que tengan a bien escucharnos y a solicitar la **No apertura** de un nuevo puesto de botillería en nuestro sector, debido a que lamentablemente han atraído un foco de violencia a medida que estos negocios han ido en aumento, sabemos muy bien que esto no debiera ser así, pero estos, a nuestro pesar, han traído diferentes problemas que antes de su instalación no eran tan seguidos, tales como, robos con violencia, hurtos, como también disparos (documentos que también anexamos) que quiebran la tranquilidad de todos los vecinos de bien. Adjuntamos además unas imágenes para graficar que el radio donde las botillerías y negocios con expendio de bebidas alcohólicas es muy reducido y **una cuarta No se justifica**. También queremos mostrar de este modo, que los delitos cometidos están muy cerca del radio donde se ubican estos locales, la ubicación es la siguiente:

- Botillería las Taguas
- Botillería Los Castaños
- Botillería Cáceres (Calle Los Sembradores)
- "Posible Botillería" en Calle Los Aguiluchos**
- Santa Isabel
- Supermercado Acuenta

Los vecinos que residen en las proximidades **rechazamos el traslado de esta patente** y con ello también adjuntamos firmas que respaldan esta carta ya que creemos en el sentido común y además en la preocupación que han demostrado, uds como autoridad, en pos de la seguridad de todos los vecinos, en espera de una buena acogida, atte.

[Handwritten signature]
Presidente 5344
Roberto Neira

JJ.VV. Los Castaños
P. Jur. N° 302 / Fund. 30 Junio 2008
Rut: 65.959.200-2
LABRANZA



➔ Reenviado

Botillería las taguas
Botillería los castaños
Botillería Cáceres (los sembradores)
Posible botillería en los aguiluchos
Santa Isabel
Supermercado acuenta

09:18 ✓✓

La Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que, no está de acuerdo con este traslado, hablo con los dirigentes en una reunión junto con los vecinos. Ellos no están de acuerdo en este traslado, porque anteriormente esta patente estaba en el Fundo El Carmen, pero con otro nombre, cree que del esposo y, ahora está a nombre de la señora y, por algo la trasladaron. Además, tiene que pagar las multas.

Agrega que, si hablan de seguridad y, han colocado recursos para seguridad, ya antes que ellos inauguren, ya han provocado problemas, por eso no debiera haber una patente de alcohol en ese lugar porque ya hay 4 y una 5 en una villa que no es grande, no más de 100 familias.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, dados los antecedentes que hay y, que también lo que menciona la concejala Sra. Soledad Gallardo, cree que no es una patente que debiera presentarse para la aprobación directamente, sino para discutir en sala, para que también ellos puedan recoger de mejor manera, como la realidad del barrio, corroborar los antecedentes, etcétera, pero no debiera pasar como para aprobar directamente en el salón.

Analizada la propuesta, se propone discutirla y, votarla en Sala.”

Concejal Sr Cartes: En términos generales, siempre soy de aprobar cuando hay cumplimiento por parte de la empresa de esto. Pero en esta ocasión no me puedo manifestar de igual manera, por cuanto fui al sector a recorrer el barrio que hoy día y se están pronunciando los vecinos aquí, donde se reunieron, donde también los tenemos hoy día aquí presentes, y pude constatar en terreno que de verdad tenemos que tener una mirada cuando existen demasiadas botillerías cercanas. Y la verdad es que estaban a menos de una cuadra, en este caso la botillería, y eso claramente afecta el sector donde se vive en un barrio

residencial. Por lo tanto, Presidente, más que extenderme voy a rechazar en este caso el traslado de la patente.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, bueno, yo también estoy por rechazar, porque conozco el sector. Y efectivamente, hay varias patentes que venden bebidas alcohólicas y es un barrio que ya está presentando problemas con las patentes que hoy día hay, con el traslado de esta ya que hay indicios de algunas situaciones de inseguridad para los vecinos. Y como dije en la Comisión hace poco aprobamos varios recursos para tener más seguridad y, teniendo esta patente que es exclusiva de venta de alcohol, no es Minimercado, siento que va a haber más inseguridad, tanto para los vecinos, tanto para los niños del sector. Entonces ellos hoy día cumplen como junta de vecinos, haciendo su reunión, haciendo un acta donde firman gran parte de los vecinos del sector rechazando la patente porque quieren tener un barrio tranquilo, Quiere que ya no se siga vendiendo bebidas alcohólicas, porque si bien es cierto siempre se habla de distracción. ¿Pero por qué la distracción tiene que ser solamente vender alcohol? Entonces, por esa razón yo puedo apoyar a los vecinos para que no exista inseguridad en el sector, yo voy a rechazar esta patente.

Concejala Sr Díaz: Es diferente el caso., igual estoy por rechazar esta patente. También se me hizo un listado de vecinos que se oponen. Tenemos centros educacionales por el sector, hay escuelas, hay jardines, también existen muchas botillerías y creo que también tienen cuentas impagas con la municipalidad de esta botillería. Por lo tanto, igual estoy por rechazar y como siempre digo, los vecinos deberían decidir en los barrios en los que quieren vivir. Eso.

Concejal Sr Bizama: Gracias, Presidente. En alguna oportunidad tuvimos similar vehemencia y participación de vecinos en el rechazo a una patente de alcoholes, si no me equivoco, para un sector del norte de Temuco. Pero sucede que no había ninguna botillería en el sector.

Se hizo una campaña, digámoslo así, institucional, en donde a mí me llamó mucho la atención el nivel de preparación que tenían con los antecedentes. Y quiero recordar aquella oportunidad porque a mí me gustaría tener el mismo estándar. Lo dije en lo sucesivo para otras patentes de alcoholes en donde tengamos un catastro de incivildades, de delitos, de comisión de faltas. Y veo que este no ha sido el caso cuando aquí sí vemos a vecinos organizados, congruentes con un reclamo, con hechos concretos sobre dotación de expendio de alcohol. Y sucede que no veo el mismo apoyo de parte de la orgánica municipal para poder tener los antecedentes que su minuto este concejal solicitó Presidente. Creo que es importante tener los informes del Juzgado de Policía Local, los informes Stop de Carabineros, la comisión de delitos en el sector, porque si en aquella oportunidad el temor era que un local con patente de alcoholes podía significar mayores delitos, violencia e inseguridad. El informe que nos da cuenta de los delitos cometidos en los últimos 12 meses nos dejó anonadados. 16 denuncias de comisión de delitos, 16 denuncias de violencia intrafamiliar. Ahí están las inseguridades, ahí está la delincuencia, ahí están los delincuentes. Y cuando los vecinos, cuando las juntas de vecinos no son capaces de priorizar los reales problemas de la gente, de las personas, efectivamente, aquí estamos viviendo el mundo al revés. Hoy día vemos a dirigentes, a vecinos con un reclamo congruente, con antecedentes duros y claros por parte

de ellos. Echo de menos, insisto, lo que se solicitó en su minuto. Espero que lo tengamos como estándar para otras reclamaciones como esta y por otra parte acompañar cuando vemos vecinos organizados de esta forma, aprovechar esta oportunidad de trabajar con ellos en que podamos aminorar sus preocupaciones de comisión, de incivildades, percepciones de inseguridad que, como digo hasta el minuto son percepciones, porque no tenemos el dato duro de la comisión de delitos en el sector. Creo que es importante, insisto, en que podamos tener eso como Concejo municipal y en esta oportunidad estoy con los vecinos.

El Sr Presidente: Pero esos datos los tenemos con la encuesta hoy día concejal.

Concejal Sr Bizama: Lo pidió es que cada antecedente de patentes, en su minuto que viniera con el mismo estándar que se hizo en aquella oportunidad: Informe de Carabineros e Informe de Comisión de Delitos de Seguridad Pública, etc, que parece que no lo tiene.

Jefe de Rentas y Patentes: Presidente voy a compartir pantalla. El informe de seguridad que va junto con él es parte del expediente. Este es el informe de seguridad pública que envía para la patente que indica de que no tiene información sobre registro de infracciones por ley de Alcoholes. Luego tiene el informe estadístico de delitos violentos de mayor connotación social, donde están los casos policiales, del pasaje los Aguiluchos. Ahí está la información. Indicaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Ese es el informe que viene, que se adjunta luego a los oficios de patente de alcoholes, el plano y, me imagino que esto es lo que se pedía en particular ver en detalle.

Concejal Sr Bizama: Efectivamente, bastante breve. Pero bueno, algo es algo respecto de lo que en su momento se presentó. Gracias.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, de acuerdo a los antecedentes que tengo a la vista aquí, yo por lo menos estoy por aprobar, porque aquí dice clarito que cumple con todas las disposiciones legales y si cumple con las disposiciones legales es porque no tiene deuda. Entonces acá se habla que deben pagar las dudas, que deuda si está todo ok y está todo aceptado por Rentas y Patentes. Por lo tanto yo la apruebo, gracias.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, Presidente. Bueno, yo también voy a apoyar a los vecinos en esta ocasión, como la mayoría de los concejales también. Los argumentos son que hay muchas botillerías en el sector y como dice la concejala Gallardo, hay otras formas también de esparcimiento, eso solamente. Muchas gracias.

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 829 del 11.05.2023, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-929 de Depósito de Bebidas Alcohólicas MEF, antecedentes presentados por el contribuyente MARIA JACQUELINE FLORES ACEITUNO, RUT N° [REDACTED] con domicilio comercial en Los Aguiluchos N° 105. Se rechaza, por mayoría absoluta, con los votos de las señoras y señores concejales Vásquez, Gallardo, Díaz, Bizama, Sepúlveda, Hauenstein y Cartes y, un voto de aprobación del concejal Sr Aceitón.

“- Ord. N° 827 del 11.05.2023 solicita autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 01 Patente de Alcoholes correspondiente al 1° Semestre 2023, la cual cumple con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y, que corresponde al siguiente contribuyente que se indica:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION
1	4-000133	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	██████████	IRMA DEL CARMEN CONTRERAS CASTILLO	██████████	09.05.2023

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 827 del 11.05.2023 solicita autorización del Concejo Municipal, para la Renovación de 01 Patente de Alcoholes correspondiente al 1° Semestre 2023, Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por el contribuyente Irma del Carmen Contreras Castillo, Rut N° ██████████, con domicilio en ██████████. Se aprueba por unanimidad.

“4.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a) FUNDACIÓN NATIVA PARA LAS ARTES Y LA EDUCACIÓN
RUT	65.170.595-9
PRESIDENTE/A	PEDRO VILLARROEL CIFUENTES
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo de la fundación es difundir, formar, investigar, desarrollar, producir y proyectar el arte, la cultura desde la Araucanía.</p> <p>Para ello han presentado el proyecto “Temuco Poesía Reunida. Tercera Temporada”, que difundirá a través de actividades presenciales lo mejor de la poesía chilena actual en la voz de sus creadoras, con relevancia nacional e internacional.</p> <p>El cual se realizará en un programa de televisión en dependencia municipal, proyectando una serie de 12 capítulos de 50 minutos cada uno, realizados una vez a la semana, abierto a todo público de forma gratuita.</p> <p>Esta presentación contarán con una transmisión multiplataforma perteneciente a Ufromedios a través de su señal abierta 38.1, canal 48 Telefónica del SUR y señal Online www.ufromedios.cl; sumando notas de prensa en medios de comunicación regionales como diario Austral de Temuco y la página web de fundación nativa.</p>

	Los recursos solicitados serán destinados a financiar pasajes, movilización, estadía, alimentación y honorarios de los invitados a ser parte de este proyecto.
MONTO SOLICITADO	\$8.300.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Pasajes y movilización, estadía, alimentación.	\$3.000.000.-
Honorarios	\$4.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$ 7.000.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Subvención presentada por FUNDACIÓN NATIVA PARA LAS ARTES Y LA EDUCACIÓN RUT N°65.170.595-9, por un monto de \$7.000.000.- (siete millones de pesos), para los fines que señala en la solicitud. Se aprueba, por unanimidad.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) AGRUPACION DE MADRES, PADRES Y AMIGOS/AS DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN “TEMUKO DOWN”
RUT	65.014.183-0
PRESIDENTE/A	PATRICIO RUTE CARDENAS
SOCIOS	15
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La agrupación busca potenciar la inclusión social efectiva en diversos ámbitos, mediante el fortalecimiento de la atención temprana y autónoma para personas con síndrome de Down, mejorando el desarrollo cognitivo y ejecutivo con el apoyo de distintos profesionales, logrando una inserción eficaz de las niñas, jóvenes y adultos en contexto escolar, social y laboral.</p> <p>Este año la agrupación cumplirá 15 años de funcionamiento apoyando a distintas familias de la comuna de Temuco, trabajando continuamente desde el nacimiento a la adultez, siendo esencial el apoyo de profesionales a lo largo de toda su vida, mejorando el futuro de sus hijos e hijas.</p>
MONTO SOLICITADO	\$10.205.432-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL

Honorarios: 1 Fonoaudióloga, 1 Educadora diferencial y 1 Terapia Ocupacional.	\$ 5.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$ 5.000.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Subvención presentada por AGRUPACION DE MADRES, PADRES Y AMIGOS/AS DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN “TEMUKO DOWN” RUT N° 65.014.183-0.- por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), para los fines que señala en la solicitud. Se aprueba, por unanimidad.



NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	c) AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL CIRCULO DE LOS 11
RUT	65.068.761-2
PRESIDENTE/A	MICHEL GARRIDO SAEZ
SOCIOS	20
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El Circulo de los Once, tiene como objetivo atender y apoyar a jóvenes estudiantes de escasos recursos de la comuna, destacados por su rendimiento y capacidad académica, pero que no podrían continuar sus estudios por su situación socioeconómica. La organización busca cubrir las necesidades tales como, educación, vestuario, útiles, asistencia dental y salud por urgencias médicas y desarrollar y cofinanciar el programa de atención social y pedagógica.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar el pago de matrícula y arancel, útiles escolares, uniforme y vestuario, salud médica dental y oftalmológica.</p>
MONTO SOLICITADO	\$4.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Matrícula y Arancel	\$1.500.000.-
Útiles escolares	\$ 500.000.-
Uniforme y vestuario	\$ 1.000.000.-
Salud médica y dental, oftalmológica	\$ 800.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$ 3.800.000.-

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala referente a esta Subvención, que no le queda claro si se pudiera hacer eso, que no lo había visto y, que esta ayuda es para alumnos universitarios.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le informa que, son de localidades bastante rurales, apartadas y, de escasos recursos, conoce un poquitito el trabajo, pero que tienen estudios sobresalientes o destacados y, que no cuentan con medios como, por ejemplo, están internados o cosas así. Ellos van, toman algunos casos, los trabajan y, los llevan después hasta que son grandes, terminan ya la universidad.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta si tienen el antecedente de los beneficiarios directos en el fondo.

La Sra. Romina Llanos le responde que, en este momento no, pero ellos sí tienen que entregar una nómina cuando están ejecutando el proyecto como medio de verificación con las rendiciones de cuentas.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, lo entiende, finalmente, como que ellos pudieran, a través de una subvención, entregar una beca estudiantil, eso es el en fondo lo que están haciendo, es decir, a través de otra organización, están subvencionando una beca de estudios superiores, por decir eso.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, es lo que aquí no sale, porque claro, se puede ver que están pidiendo 4 millones y, algo, porque esto será parte de lo que trabajan, porque si no le están haciendo todo eso, se podría entregar directamente, como dice el concejal Sr. Carlos Sepúlveda, no entremedio de una organización, si no hay algo legal que lo impide.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, los criterios de necesidad manifiesta o no, distintas modalidades si se fijan, de ver cómo a través de la municipalidad se entrega una beca de educación superior. Como hay municipalidades que entregan becas de educación superior, igual 4 millones de todas formas es un monto menor. Pero sería bueno que, no sabe si quedan claro, como los criterios de selección, etcétera.

La Sra. Romina Llanos le responde que, no lo establecen el proyecto, no lo indican.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica que, el Circulo de los 11 no sé sabe cuáles son los objetivos y, le parece un nombre muy misterioso.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, este Circulo de los 11 funciona hace muchos años e igual participo, cierta vez, en reuniones, incluso con alumnos que ya estaban becados y, habían ido e inclusive había un médico que vino a la reunión e incluso algunos se incorporaron al grupo, se han asociado al grupo del Círculo 11, que todos ponen algún dinero para incrementar esto. Tienen un lugar en calle San Martín con San Ernesto y, son antiguos y, el Círculo de los 11 no tiene absolutamente nada que ver con el otro 11. Esta organización la encuentra muy positiva y, buenísima.

La Sra. Romina Llanos indica que, de hecho, en el proyecto ellos indican que como institución se hacen cargo del aporte que le realizan en transporte a los alumnos, también la mantención de la sede y, gastos como imprevistos y, equipamiento e implementación también que les aportan. Por lo tanto, esto es un aporte para la ejecución del proyecto completo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, lo que entiende, para lo que va su colega el Sr. Carlos Sepúlveda y, abre un poco el tema y, lo deja sobre la mesa, como presidente de la comisión de Educación, es que esto, quizás abre la ventana para ver beca interna del municipio directamente, para persona que es para allá, para dónde apunta su colega el Sr. Carlos Sepúlveda, más allá que para la organización en sí, sino que el tema de que a lo mejor existe la posibilidad de que el municipio se pueda entregar directamente.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que sí y, la verdad es que deja planteada su preocupación esta subvención municipal, incluso para que pueda ser mencionado en el acta y, en la sala, porque justamente, lo que acaban de mencionar que,

también tiene un objetivo de puede ser o no dentro de esos objetivos, pero de captación también para este grupo.

Entonces, le parece que, si van a dar una ayuda a estudiantes necesitados de la comuna, debieran hacerlo de forma más directa con un reglamento propio. Puede ser a través de las corporaciones, no sabe, buscar la forma como otras municipalidades lo hacen, de entregar una ayuda concreta a estudiantes universitarios y, no tercerizar a través de una organización.

Además, que, justamente no está necesariamente enfocada a estos fines y, que además tiene este objetivo también de captación. Las personas que se van agrupando aquí, no quedan sueltas, que forman parte de la organización, después también fortalece la misma orgánica. Así que deja al menos planteada su observación a priori de esta subvención y, cree que pudieran hacer esta ayuda de manera mucho más directa.

El Concejal Sr. Juan Aceitón aclara que, estas subvenciones llegan a alumnos que son de Concepción, de Villarrica, de Lautaro, de otras comunas. La Municipalidad no le podía dar, por ejemplo, a una persona que venga de Villarrica, pero si a través de esta organización que ha funcionado para su gusto muy bien y, puede ayudar al resto de la gente.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, eso iría contra el propio reglamento de las subvenciones, porque cada vez que ha ido a conversar alguna subvención, se le ha planteado que estrictamente debe beneficiar a personas de la comuna y, eso se lo han clarificado en más de una oportunidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala que, debería ser así de Temuco, pero existen excepciones que se realizan dentro de este municipio y, aquí se han votado e incluso de organizaciones que son a nivel regional, que apoyan a gente regional, por ejemplo, el Antumawida, que es para el VIH y, es para personas que vienen del resto de la región, porque por lo que dice, para que se quede en un vaso de café, cosas y, todo eso. Entonces la organización es de Temuco, tiene su personalidad jurídica en Temuco, sin embargo, su alcance, también llega a personas de afuera de la comuna e igual existen organizaciones que reciben financiamiento y, que no son para personas de acá.

Entonces hay un tema que tiene que ver con el espíritu que tiene y, otra cosa es con la realidad que se ven enfrentados por ser capital regional y, que como capital y, en realidad es un pensamiento de principio, que como capital regional también tienen una responsabilidad.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala comprenderlo, solamente que se ha puesto sobre la mesa en algunas conversaciones, cuando han tramitado otras subvenciones, se ha puesto sobre la mesa el tema de los beneficiarios y lo estricto.

Agrega que, le han dicho que deben poner en los beneficiarios estrictamente a ciudadanos de Temuco, pero entiende la dinámica, solo eso, que sí se pudiera abrir la alternativa de tener alguna beca de manera más directa y, no a la organización que también tiene otros fines.

El Sr. Administrador Municipal señala que, recogiendo un poco el guante de lo que está señalando el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, le parece una buena instancia de que lo pongan sobre la mesa en la Comisión de Educación y, podrían manifestarlo directamente a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para poder generar esas subvenciones directas. Agrega que, recién lo estaba cotejando con su equipo y, pueden abrir la conversación, le parece una buena instancia.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Subvención presentada por AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL CIRCULO DE LOS 11, RUT N°65.068.761-2, por un monto de \$3.800.000.- para los fines expuestos en la solicitud. Se aprueba, por unanimidad.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	d) RADIO CLUB DE LA ARAUCANIA	
RUT	65.045.048-5	
PRESIDENTE/A	CELSO CEBALLOS RABANALES	
SOCIOS	23	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La organización que permanentemente colabora con los servicios e instituciones ante situaciones de emergencia o catástrofes, presenta un el proyecto con el objetivo disponer de una torre soporte de antenas a nivel profesional ajustada a las normas reglamentarias y con mayor capacidad operativa para el desarrollo de sus actividades y aquellas realizadas con diferentes instituciones en beneficio de la comunidad, con proyección a los próximos 10 años.</p> <p>El proyecto permite garantizar el funcionamiento del rpt. municipal, siendo este la columna vertebral para el enlace de las comunicaciones del centro de alerta temprana de la DGRD (Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de la I. Municipalidad de Temuco), sistema que se implementará con el fin de mejorar capacidad de respuesta de los departamentos municipales y otros servicios en la atención oportuna de las distintas demandas en materia de emergencia o catástrofe.</p> <p>El proyecto de subvención busca financiar la Torre, un container y acondicionamiento del container.</p> <p>Esta asociación va directamente relacionada con el trabajo de la Dirección Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$14.460.300.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE	VALOR TOTAL	
Torre 30mts.	\$5.890.500.-	
Container 3mts.	\$4.069.800.-	
Acondicionamiento Container	\$4.500.000.-	
MONTO AUTORIZADO	\$14.000.000.-	

El Sr. Armin Llanos señala que, esta es una subvención que se le podría otorgar a un radio club que se llama Radio Club de la Araucanía y, esa es una subvención que a ellos le permite poder instalar en palabras simples, una caseta y, una antena donde ellos puedan instalar sus equipos de radiocomunicación, para obviamente, para todos los efectos de comunicaciones, especialmente para ellos como municipalidad, les ayudaría mucho en términos de las emergencias que pudieran tener en el futuro y, mantener buenas

comunicaciones. De hecho, hoy día se lanzaba este tema del terremoto, el simulacro que van hacer en el mes de octubre y, estuvieron presente ellos también como Radio Club. Ahora, en qué les beneficiaría a ellos, que una vez que tengan aquello, puedan hacer un convenio. Bueno, primero que nada, les beneficia, porque ellos también, como parte podrían ayudar al municipio, ya que, a finales de mayo o principio de junio, van a hacer un levantamiento de todos los equipos de comunicaciones que tienen en la Municipalidad y, eso significa revisarlos, poder tener la certeza absoluta si están buenos, operativos y, luego de eso en este punto que ellos podrían instalar la caseta y, esta antena, a futuro, con un presupuesto del año 2024, puedan tener su propio repetidor como municipalidad y al tener ellos el espacio físico donde instalar ese repetidor, les permite bajar considerablemente los costos y, no estar por ejemplo arrendando el servicio de un repetidor, en eso les beneficia al poder tener ellos su propio equipo. Ahora, eso sí, hay que hacerlo presente, que ya tendrían que fundamentarlo para el próximo año 2024, con financiamiento 2024, para instalarlo los propios equipos de repetidor. Agrega que, hoy día, lo que podrían decir, si dicen que, de alguna forma, así podrían beneficiarse, es poder tener un punto donde instalar los equipos el próximo año.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece su explicación y, lo que representa para el municipio, van a esperar entonces el presupuesto para ver la segunda parte de este proyecto.

El Sr. Armin Llanos quiere especificar y, dejar sumamente claro que hoy día ellos, no tienen repetidor como municipalidad. Indica que, eso significa que, al hablar de repetidores que se puede amplificar la señal de radiocomunicaciones y, tienen mayor cobertura o mayor alcance en esta primera etapa, si colaboran con este Radio Club, van a tener la posibilidad el próximo año de tener el espacio físico donde ellos, obviamente, adquirir la repetidora e instalarlo sin costo y, eso significa un gran ahorro para el municipio y, eso les permite tener operativos los equipos de radio y, comunicaciones y, lo que se gana es el alcance.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Subvención presentada por RADIO CLUB DE LA ARAUCANIA, RUT N° 65.045.048-5, para los fines que se señalan en la solicitud, por un monto de \$14.000.000.- (catorce millones de pesos). Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Gracias, Presidente. Lo que pasa es que, dada la magnitud de este apoyo a expresiones tan poco difundidas, pudiéramos pedirle, dado el aporte que le estamos dando, hacer algunos talleres en Escuelas y liceos municipales para acercar el mundo de la radiodifusión a niños y jóvenes, que puedan tener esa chance. Creo que yo lo viví cuando niño, no pude seguirlo por otras circunstancias, pero es un mundo fascinante de los códigos, el lenguaje, la radiofrecuencia, el aporte que hacen frente a la emergencia y creo que sería una linda actividad para poder instalarla en nuestros establecimientos educacionales.

El Sr Presidente: me parece excelente idea Concejal, Este proyecto es de una envergadura de extremada importancia para nuestra comuna. Temuco no tiene aún, pero ahora sí la va a tener una radio con una antena repetidora. Por esto nuestros vehículos que tienen radio, no funciona la radio porque no tienen la repetidora y pasa una emergencia como la que vivimos el 201, el terremoto, nos veríamos completamente sin poder tener comunicación entre nosotros. Bomberos si la tiene, pero mejoraríamos considerablemente la comunicación radial, es fundamental para una emergencia en situaciones complejas. Esta antena va a estar ubicada el cerro Conunhueno. Nos va a servir a nuestra Dirección de Gestión de Riesgo de

Desastres y a otras instituciones de emergencia también y principalmente también de la Municipalidad. Nosotros no teníamos cómo obtener conexión radial de nuestros vehículos, inclusive cuando andan en el campo. Entonces esto es un proyecto de mucha importancia. Y además lo que usted dice concejal, es muy cierto. Quienes son radioaficionados son fundamentales en la situación de emergencia. Usted sabe que el terremoto del 60 los Radio Club de Temuco estuvieron tres meses instalados en la plaza frente a la Municipalidad. Tres meses se demoró en ese año, lógicamente otra tecnología, en recuperar la comunicación que no fuese radial la zona sur de Chile, que se vio afectada por el terremoto del 60.

Entonces, acá tenemos que avanzar y, esto es un paso importante en la seguridad. Yo creo que el trabajo que estamos llevando adelante con Radio Club de la Araucanía para ser parte activa del simulacro el 13 de octubre de un mega terremoto 8.5, porque ya estamos todos en onda y hemos tenido reuniones con el mundo privado. Se están sumando instituciones cada día más. Ellos van a ser agentes activos con esta radio y antena, que pretendemos tenerla ya funcionando y saliendo como bomba, como dicen los radioaficionados, en la comunicación. Así que vamos a plantearlo, concejal. Me parece excelente. Inclusive voy a pensar a futuro tener en algún liceo algún taller y estoy seguro de que ellos también podrían invitarnos a su lugar de funcionamiento.

Concejal Sr Vásquez: Muchas gracias, señor Presidente, por su intermedio. Tal como lo decía el concejal, también tuve la posibilidad desde pequeño de participar de los yamborys en el aire. Entonces creo que es una muy buena oportunidad de que nuestro municipio pueda sostener y firmar un convenio de colaboración si es que no existe ya. Señor Presidente, con el radioaficionado que puntualmente radicados en Temuco y de esta manera poder desarrollar acciones con nuestros estudiantes de los establecimientos municipales. Señor Presidente. Hay un Día Mundial del Radioaficionado que podríamos establecer contacto y comunicarnos con diferentes partes del mundo y que las y los estudiantes de nuestros liceos y colegios municipales puedan ver la importancia que tiene la comunicación. Mi palabra, señor Presidente. Muchas gracias.

Concejal Sr Aceitón: Sr Presidente, también se consultó en la Comisión a don Armin Llanos, que nos explicó exactamente lo que usted no estaba explicando igual. Así que estamos en conocimiento de eso.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	e) CLUB DEPORTIVO LINEA 25
RUT	65.054.511-7
PRESIDENTE/A	HECTOR GAJARDO INOSTROZA
SOCIOS	33
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El Club tiene como objetivo principal el desarrollo deportivo e integral de sus socios, fomentando la actividad física, recreación y esparcimiento.</p> <p>Esta agrupación hace más de 20 años cuenta con una sede social que carece de alcantarillado, y debido al uso</p>

	<p>constante de este espacio es necesario regularizar para que cuenten con un lugar adecuado para reunirse. Los beneficiarios directos serán los 33 social, con más de 150 beneficiarios indirectos que visitan constantemente el lugar.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados para contratar los servicios de diseño y ejecución del proyecto de alcantarillado.</p>
MONTO SOLICITADO	\$14.977.340
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Regularización de vivienda, elaboración de proyecto sanitario, ensayo de filtración, construcción de cámara de inspección, Cámara desgrasadora, fosa y dren.	\$14.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$14.000.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Subvención presentada por CLUB DEPORTIVO LINEA 25, RUT N° 65.054.511-7, por un monto de \$14.000.000.- (catorce millones de pesos), para los fines que indica en la solicitud. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 40-2023 **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA DISEÑOS DE VEREDAS, TEMUCO”** ID: 1658-185-LE23, al adjudicatario **GUIDO ANDRES JARA ORELLANA**, RUT N° [REDACTED], de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

VALOR UNITARIO ADJUDICADO	RANGO POR METROS LÍNEALES DE ACERA	VALOR UNITARIO POR METRO LÍNEAL IMPUESTOS INCLUIDOS			
		SIN APROBACIÓN SERVIU	CON APROBACIÓN SERVIU	DESARROLLO CON ARQUITECTURA URBANA SIN APROBACIÓN SERVIU	DESARROLLO CON ARQUITECTURA URBANA CON APROBACIÓN SERVIU
	MENORES A 1.500 M	\$ 3.500	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.800
	DE 1.501 A 3.000 M	\$ 3.100	\$ 3.600	\$ 3.500	\$ 4.400

OBJETIVO:

La presente propuesta tiene por finalidad lograr un contrato de suministro donde el proveedor pueda realizar servicios de diseño de proyectos de construcción y reposición de veredas, incluyendo topografía, obras complementarias, entre otras, para proyectos dentro del radio urbano de la comuna de Temuco.

El plazo de ejecución será de acuerdo al detalle indicado en el art. 7 de las Bases Administrativas y, los términos técnicos de referencia.

La vigencia del contrato será de 24 meses.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 40-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA DISEÑOS DE VEREDAS, TEMUCO” ID: 1658-185-LE23, con el adjudicatario GUIDO ANDRES JARA ORELLANA, RUT N° [REDACTED] de acuerdo a las condiciones y los valores unitarios señalados precedentemente. Se aprueba por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 60-2023 “MANEJO DE PODA ESPECIES ARBÓREAS DE LA COMUNA DE TEMUCO”, I.D.: 1658-190-LP23, al adjudicatario SOCIEDAD A Y C E HIJO LTDA., RUT N° 76.554.278-2, por un monto total de \$ 100.000.000.- IVA incluido.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Manejo de Poda de 8.000 especies arbóreas en diferentes sectores de la Comuna
---------------------------------	---

El plazo de ejecución será de 115 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta por las Podas de Árboles.

El Sr. Marco Antonio Rojo señala que, efectivamente se vio en comisión y, hay una cierta cantidad de individuos que hay que podarlos porque es prioridad uno. Sin embargo, como bien dice el Sr. Administrador, se pueden incorporar nuevos individuos de acuerdo a la necesidad, también de alguna petición de algunos sectores, pero, efectivamente, sí hay una lógica de intervención y, que tiene que ver con la demanda que hoy día existe y, con las prioridades que hoy día son necesarias, producto del crecimiento de los árboles.

El Sr. Administrador Municipal indica que, las dos prioridades que tienen son: primero que amenace efectivamente el tema de la caída de árbol y segundo, el tendido eléctrico, que lo ve la Municipalidad, no la CGE, se tiende a pensar eso, pero es responsabilidad de la Municipalidad.

El Sr. Ricardo Toro indica que, lo que se está diciendo es que cuando un individuo está con riesgo de crecer a los cables, efectivamente es Municipal pero cuando un individuo que ya está con las ramas y cables eléctricos entre medio, es responsabilidad de la CGE, porque cuando ya toca los cables, no es responsabilidad de la Municipalidad.

El Sr. Gustavo Fuentes indica que, son 8.000 mil especies o individuos que se van a intervenir en este caso, para poder hacer el manejo de esto y, la misma propuesta pública, solicitaron a Direcciones Municipales, como la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su departamento, también de Gestión territorial, a la Dirección de Seguridad

Pública, a la Dirección de Operaciones, a través del Departamento Alumbrado Público, les hicieran un informe de cuáles son los árboles que ellos detectan en territorio, con mayor urgencia de poder hacer intervención, para poder atender urgencias en relación a seguridad pública, estado fitosanitario o detección de los árboles también en la vía pública, como también para el despeje de señalética en la ciudad.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, solicitar en esta poda principalmente que las personas que poden tengan las capacidades para hacerlo, porque muchas veces nos encontramos con árboles que son prácticamente mutilados en la comuna de Temuco. Yo los he visualizado en diferentes lugares. También necesitamos, señor Presidente, una persona que tenga la mantención del arbolado urbano, que se dedique exclusivamente a eso, porque la verdad es que muchos árboles necesitan reposición. Yo la otra vez solicité que hoy en el casco antiguo de Temuco, por ejemplo, árboles muy antiguos, ya que necesitan ser repuestos o que necesitan ser cortados y ubicados otro tipo de árboles en el lugar y no se ha hecho, señor Presidente. Por eso necesitamos un encargado de arbolado urbano que tenga dedicación exclusivamente en este tema.

Concejal Sr Cartes: Si quiero acompañar lo dicho de mi colega. Hace un tiempo atrás solicité también con respecto a este mismo tema, el poder contar con el catastro de los árboles, que cada vez que llega el invierno estamos viendo la caída de ellos saber y en definitiva donde tenemos que ver la reposición del árbol y no terminar lamentando algo mañana. Si es factible considerar esta evaluación urbana con respecto a los árboles de la comuna, cuales no se encuentran en situación de pasar un invierno más, de que podamos ver eso presente, porque efectivamente hemos tenido situaciones bastante cercanas a una desgracia.

Concejal Sr Sepúlveda: Otro aspecto a considerar que ya ha sido mencionado en el Concejo Municipal es el rescate de la biomasa, que significa cuando uno ve los volúmenes que de los que se habla en esta votación tiene que ver con el rescate de la biomasa, que significa la poda también de los árboles. Y cuáles son las utilidades que le podemos dar a la misma para que no se genere solamente en un desecho. Y hemos hablado ya más de una oportunidad de la posibilidad de poder procesar esta biomasa y convertirla, por ejemplo, en pellet y tener una producción popular o municipal de pellet. Entonces, también, para poder ir rescatando esa iniciativa y avanzar en esa idea que se ha mencionado en más de una oportunidad, pero que hasta la fecha no tenemos como un itinerario definido para desarrollar esa estrategia.

El Sr Presidente: Bueno, sabe que la madera se chispea y un gran porcentaje de ella va a nuestras comunidades indígenas.

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes: Sí, Presidente, con su autorización para dar respuesta también a lo último que plantea el concejal Sepúlveda. Como dato, el Municipio y la Comisión de Medio Ambiente se planteó el desvío de 2.500 toneladas de biomasa de chips de árboles de la época del año 2022. Eso se trabajó con las comunidades, con las fundaciones que hoy día tenemos convenios de colaboración firmado con el municipio. En relación también a lo que plantea la concejala Díaz, el programa de Arborización para el

año 2023 comienza ahora en el mes de junio concejala, por los meses que son pertinentes poder hacer los recambios de las especies o individuos que estén con algún problema fitosanitario ubicados en algún bien nacional de uso público. Está considerado también ese tema y, efectivamente, la supervisión de los contratos estarán a cargo de ingenieros forestales que pertenecen a nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para el cuidado pertinente de las especies a intervenir.

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 60-2023 “MANEJO DE PODA ESPECIES ARBÓREAS DE LA COMUNA DE TEMUCO”, I.D.: 1658-190-LP23, con el adjudicatario SOCIEDAD A Y C E HIJO LTDA., RUT N° 76.554.278-2, por un monto total de \$ 100.000.000.- IVA incluido. Se aprueba por unanimidad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 62-2023, “CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAS E INSUMOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-189-LQ23, de acuerdo a lo siguiente:

1. OBJETIVO

“Prestación de servicios de traslado de personal Municipal para actividades de Programas de la Municipalidad de Temuco”, Los vehículos solicitados deben ser como mínimo año 2018 en adelante, incluyendo chofer y combustible, serán destinado a las actividades que se deban desarrollar en la comuna de Temuco por las distintas Unidades Municipales, tanto en el sector urbano como rural y excepcionalmente, actividades fuera de la comuna.

Línea 1: Declárese desierta por no presentar ofertas.

Línea 2: JORGE POBLETE REYNOLDS, RUT [REDACTED] por un valor mensual de \$1.349.000., MAXUS NEW V-80 PPU: LRZT-33

Línea 3: FRANCISCO CARMONA PALACIOS, RUT [REDACTED], por un valor mensual de \$1.230.000., GREAT WALL POER, PPU: SKYH-47

Línea 4: JORGE POBLETE REYNOLDS, RUT [REDACTED] por un valor mensual de \$1.349.000., MAXUS T-60 GLS 4X4, PPU: RBGZ-17

La vigencia del contrato será de 2 años a partir del envío y, la orden de compra a través del Portal Mercado Público, con posibilidad de renovación por igual período de tiempo.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, en algún momento vamos a pensar en tener una flota de autos que sean amigables con el medio ambiente. Ir cambiándonos a la hora de contratar. Que sean autos con otro tipo de combustible.

El Sr Presidente: Bueno, estamos avanzando en esta materia. Tenemos uno híbrido, pero lógicamente, tenemos que ir pensando en algunos cambios, ver la factibilidad de algunos buses eléctricos. Ayer tuve una reunión para bus eléctrico para algunas líneas de transporte público. Tenemos plazo de avanzar, pero lamentablemente el compromiso del Ministerio de Transporte de traer 34 buses eléctricos a Temuco no se estaría cumpliendo este año. Vamos a ver si los coloca en alguna glosa. Los mandaron a Angol, no me pregunten porqué.

Concejala Sra. Díaz: Presidente es muy necesario Chile hoy día, este mes fue por 4.º año consecutivo ya tiene un sobregiro ecológico, por lo tanto, hemos terminado con los recursos que ya teníamos para consumir durante todo este año. Entonces es necesario que vayamos con los tiempos actuales.

El Sr Presidente: Le voy a comentar concejala, pensando lo que usted dice. Efectivamente, ayer tuvimos reunión y tenemos un terreno que no lo voy a adelantar porque es parte de los estudios, porque la empresa de línea para tener mayor plus necesita el apoyo de la Municipalidad. Nosotros tenemos un par de terrenos que están dentro de su ámbito de acción, y no solo pensamos ahí instalar además nuestra planta de energía eléctrica de electro movilidad, electro carga. Para ir pensando en el futuro este cambio, porque no sacamos nada con tener vehículos eléctricos si no tenemos donde cargarlos, porque tenemos un punto de carga en Temuco que es en la Copec. Entonces no partir al revés. Vamos a partir con eso teniendo un punto de carga tanto privado como municipal, ya podríamos empezar a pensar en un cambio real de movilidad para nuestros camiones de basura o para los vehículos menores de seguridad. O bueno, hay que ir analizando paulatinamente. Tenemos plazo hasta el 2035, si no me equivoco.

Quedó Juan Carlos Bahamonde en conjunto con la gente de transportes y Ulises Asenjo a cargo, hasta que esto sea necesario.

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 62-2023, “CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAS E INSUMOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-189-LQ23, con los oferentes y en las líneas señaladas precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 65-2023 “INSTALACIÓN SEMÁFORO INTERSECCIÓN ANTIFIL CON QUIDEL, TEMUCO” ID: 1658-188-LP23, al adjudicatario INGENIERIA LA SEBASTIANA SPA, RUT N° 76.809.998-7, por un monto total de \$ 45.226.696.-

OBJETIVO:

Instalación Semáforo Intersección Antifil con Quidel, Temuco y que contemplará la Señalización Vertical y Horizontal, y de Semaforización del proyecto.
Se considerará la instalación de Lámparas de Semáforos, Sum. E Inst. de Botoneras anti vandálicas, Vallas peatonales entre otras.

Para la construcción e instalación de semáforos, señales y demarcaciones, se deberá cumplir con lo establecido en el "Manual de Señalización de Transito" vigente.

El plazo de ejecución será de 100 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 65-2023 “INSTALACIÓN SEMÁFORO INTERSECCIÓN ANTIFIL CON QUIDEL, TEMUCO” ID: 1658-188-LP23, con el adjudicatario INGENIERIA LA SEBASTIANA SPA, RUT N° 76.809.998-7, por un monto total de \$ 45.226.696.- Se aprueba por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece a todos los presentes su asistencia a esta reunión de Comisión.

La reunión termina siendo las 16:43 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES**, PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

El Sr Presidente: Señores concejales, se presenta una minuta aclaratoria con respecto a la **Modificación presupuestaria número 29 del día 9 de mayo**, en el sentido de que se solicita al Consejo expresamente, conforme a lo establecido en el artículo Número 65, letra J, la aprobación para suscribir los convenios que involucran montos igual o superior a 500 UTM con las empresas que se detallan a continuación, por tanto, hay que modificar el acuerdo de concejo mencionado.

Expone el Director de Presupuesto Sr Quezada:

“Minuta Aclaratoria

COMPLEMENTACIÓN /O ACLARACIÓN de la modificación presupuestaria N° 29 aprobada en el concejo del día 9 de mayo del presente año, en el sentido de solicitar al concejo expresamente conforme lo establecido en el artículo N° 65, letra j) la aprobación para suscribir convenios que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM con las empresas que a continuación se indican:

Nombre de los convenios

AYC:

48 bonos; “Provisión de Personal de Apoyo para Barrido centro, Feria Pinto y Limpieza de Áreas Públicas (Microbasurales) de Ciudad Temuco”. **Monto: \$39.847.680. Desde enero a septiembre 2023.**

AYC:

109 bonos; "Provisión de Personal de Apoyo para Recolección Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables de Ciudad Temuco". **Monto: \$90.487.440. Desde enero a septiembre 2023.**

Hydrosym:

96 Bonos; “Contratación de la Concesión del Servicio de Aseo, Barrido de calles y Limpieza de Vías públicas de la ciudad de Temuco”. **Monto: \$ 106.261.344. Desde enero a diciembre 2023.**

Detalle:

EMPRESAS					
N° Auxiliares		48	109	96	
	Fecha	A&C Barrid	A&C Recol.	HIDROSYM BARRIDO	
\$ 92.240	ene-22	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	\$ 8.855.040	
\$ 92.240	feb-22	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	\$ 8.855.040	
\$ 92.240	mar-22	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	\$ 8.855.040	
\$ 92.240	abr-22	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	\$ 8.855.040	
\$ 92.240	may-22	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	\$ 8.855.040	
\$ 92.240	jun-22	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	\$ 8.855.040	
\$ 92.240	jul-22	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	\$ 8.855.040	
\$ 92.240	ago-22	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	\$ 8.855.040	
\$ 92.240	sept.-22	\$ 4.427.520	\$ 10.054.160	\$ 8.855.040	
\$ 92.240	oct. -22			\$ 8.855.040	
\$ 92.240	nov. -22			\$ 8.855.040	
\$ 92.249	dic. -22			\$ 8.855.040	
Totales		\$39.847.680	\$90.487.440	\$ 106.261.344	\$ 236.596.464

Valor por trabajador de enero a noviembre de 2023 \$ 92.240.-

Valor por trabajador de Diciembre de 2023 \$ 92.249.-

Total, Anual pro trabajador \$1.106.889.-

Nota:

Cabe mencionar que para los contratos de barrido y recolección de RSD, solo considera el traspaso de 9 meses, debido a que la vigencia de los contratos mencionados con empresa AyC son hasta el 30 de septiembre del 2023.”

El Sr Presidente somete a votación la modificación del acuerdo celebrado en sesión de concejo del día 9 de mayo, en el sentido de solicitar al concejo expresamente, conforme lo establecido en el artículo N° 65, letra j), la aprobación para suscribir convenios que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM con las empresas AYC e Hidrosym, por los montos detallados en la minuta precedente. Se aprueba por unanimidad

Concejal Sr Bizama: Presidente. ¿No íbamos a pasar lo de la Escuela especial Ñielol? Era el punto que estaba fuera de tabla.

Director de SECPLA Sr Toro: Efectivamente se iba a pasar eso una comisión de finanzas, pero lo vamos a pasar en el próximo Consejo, de la Inspección Técnica de la Escuela Especial Ñielol, porque la obra ya está adjudicada.

El Sr Presidente: ¿cuándo se entrega el terreno?

Director de SECPLA Sr Toro: Está en trámite administrativo, entregando la boleta, firma del contrato. Esperamos que de aquí a un mes estar entregando terreno.

El Sr Presidente explica que el concejal Sr Sepúlveda ha solicitado poder exponer un **Informe respecto a la gira técnica en la ciudad de la Habana, Cuba.**

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Gracias Presidente. Lo primero es hacer algunas consideraciones preliminares al informe oficial. En primera instancia, ofrecer una disculpa por la falta de oportunidad en la presentación de este informe. Ha pasado ya un tiempo no menor desde que realicé esta pasantía y, esto tiene que ver principalmente con la situación epidemiológica con la que me encontré al retorno de este viaje. Como muchos saben, y también la ciudadanía, me desempeñé como funcionario en el Servicio de Pediatría del Hospital Regional de Temuco y la situación crítica que tenemos respecto del aumento expansivo de pacientes respiratorios en nuestro servicio ha generado que la carga laboral y la criticidad de los mismos pacientes haya tomado gran parte de mi atención y mi energía durante el último mes. Y me excuso por eso, porque también he tenido que suspender varias reuniones y otras actividades que tenía comprometidas con la comunidad.

En relación a lo mismo, también agradecer a la propia ciudadanía de Temuco por la oportunidad que nos da a los concejales y concejalas de conocer de primera fuente otras realidades que están por sobre la propia realidad local, regional y nacional y, en lo específico, en el caso de Cuba, también otras formas de organización política, social y económica del

Estado. Poder reconocer que el modelo económico neoliberal que rige a nuestro país no es la única alternativa viable y posible para organizar una sociedad. Y también profundizar en el concepto de la guerra no convencional. La guerra no convencional son estrategias de injerencia en un país con intencionalidad política de dominación, sin usar la tecnología bélica como armas, tanques y bombardeos. Es una penetración física, política, económica y cultural de un país poderoso en otro, en desiguales condiciones, con la finalidad de someterlo y expropiar sus bienes. Y este ha sido usado como una estrategia de la política exterior norteamericana contra Cuba y sin duda que atraviesa toda la realidad cubana y es parte inexcusable del análisis que uno hace de la pasantía también y de la realidad que observamos en dicho país. Dicho esto, pasamos al informe oficial de la pasantía.

INFORME PASANTIA “La formación continua del potencial humano, pilar para el desarrollo local en los ámbitos de la Educación, la Salud y el Deporte, desde las tendencias contemporáneas de la Educación Avanzada y la internacionalización de procesos”.



Carlos Sepúlveda Vergara

Concejal de Temuco

Durante las fechas del 2 al 8 del presente año, se efectuó en el Hotel Comodoro de la ciudad de La Habana, Cuba, esta pasantía la cual fue organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, con el apoyo académico de la Universidad Enrique José Varona, con sede en dicha ciudad.

En este evento, participaron 22 pasantes, dentro de los cuales hubo 1 alcalde, 6 funcionarios municipales de distintos ámbitos, 4 profesoras y 11 concejales. Lo que significó la representación de diversas realidades locales, y por ende de distintas regiones del país, que abarcó desde las regiones Metropolitana hasta la región de la Araucanía, destacándose como beneficiarios, autoridades y funcionarios de comunas medianas y pequeñas, con muy escasa posibilidad de beneficiarse de este tipo de eventos organizados por otras instancias, por el alto costo con que se ofrecen en el mercado.

El objetivo central de esta iniciativa fue el de contribuir al intercambio teórico, metodológico y práctico sobre los ámbitos de educación, salud y deporte, como herramientas de formación continua y mejoramiento profesional y humano, teniendo en cuenta las condiciones,

exigencias y perspectivas de desarrollo local, a partir conferencias, observación y entrevista a directivos, docentes y estudiantes de las instituciones visitadas.

La metodología estuvo centrada en clases teóricas y participativas, combinada con visitas a centros de referencia vinculados con las materias abordadas.



Que incluyó actividades teóricas y conferencias especializadas sobre:

1. Presentación, análisis y orientación del programa de actividades a desarrollar.
2. Gestión del conocimiento en la formación continua del potencial humano para el desarrollo local y la internacionalización desde la Educación Avanzada.
3. Particularidades del Sistema Nacional Educativo Cubano.
4. La atención educativa a niños con necesidades educativas especiales, desde una perspectiva inclusiva.
5. Sistema de Salud Cubano.
6. El desempeño en el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad para la promoción de salud.
7. Experiencias de una Cátedra Científica de Educación Avanzada desde la ciencia, innovación y gestión del conocimiento en una Universidad para el desarrollo local.
8. Las movilidades académicas como trabajo extensionista en la Universidad contemporánea.
9. Desarrollo local. Actividades comunitarias sinergia entre proyectos.
10. La educación física, el deporte y la recreación en la escuela cubana y la internacionalización para el desarrollo local.

El Sistema Educativo Cubano:

En Cuba, la educación primaria y secundaria, son obligatorias para todos los niños y niñas de entre 6 y 15 años, y se estructuran sobre la base de un amplio plan de estudios dirigido a

preparar a los estudiantes para la educación superior, también de financiamiento estatal, y promover su participación activa en la fuerza de trabajo. El elevado nivel educativo se mantiene gracias al tamaño relativamente pequeño de las clases, que se ciñen a un máximo de 25 estudiantes por docente en la enseñanza primaria y de 15 estudiantes por docente en la enseñanza secundaria.

Los estudiantes en situación de discapacidad pueden escolarizarse en una red de 425 escuelas especializadas, en las que actualmente estudian cerca de 57.000 niños y niñas. Quienes no pueden asistir a la escuela pueden recibir docentes a domicilio a fin de asegurar un acceso en igualdad de condiciones para todos. El Gobierno de la República de Cuba aplica un enfoque integrado para garantizar que los niños tengan acceso a los beneficios de la educación y la nutrición, y proporciona material escolar, uniformes y comidas nutritivas a todos los niños en las escuelas. Gracias a este enfoque integrado y específico, en la actualidad, el 100% de los niños y niñas cubanos están escolarizados.

En general, la enseñanza cubana se organiza mediante el Sistema Nacional de Educación, un conjunto de subsistemas articulados de forma orgánica. Tanto la educación primaria como la secundaria básica son obligatorias.

Círculos Infantiles y Educación Preescolar: Los Círculos Infantiles reciben a los niños desde el primer año hasta los 5 años. Posteriormente los niños asisten a la Educación Preescolar, siendo esta institución acompañada por la Comisión de Educación de Padres, el programa Educa a tu Hijo

Primaria: Reciben niños de primer grado a sexto grado y se imparten asignaturas de formación básica general.



TRANSFORMACIONES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

- Maestro que atiende aproximadamente de 20 a 25 niños. Tránsito de los maestros por el ciclo.
- Distribución de televisores y videos para potenciar la dimensión audiovisual.
- Paneles solares en escuelas que carecían de electricidad para el uso de la computadora, el televisor y el video.
- La **computación** se imparte desde el preescolar.
- Estudio del **idioma Inglés** por video clases desde el 3er grado.
- Estudio masivo del ajedrez en las escuelas.
- Influencia de los **Instructores de Arte** graduados.
- Cambios en la organización escolar y el desarrollo de la doble sesión.

Secundaria Básica: En esta enseñanza se agrupa de séptimo a noveno grado. El séptimo grado da inicio a la nueva enseñanza, da conocimientos previos para las posteriores y profundiza en los contenidos de primaria. En los otros dos grados se estudian nuevas asignaturas y se prepara para el pre-universitario o para el técnico profesional. Los estudiantes de noveno grado piden las carreras según lo deseen. Se realizan pruebas y se enumeran según los resultados a los alumnos. Se reúne un comité general y uno por destacamento (aula) y se otorgan las carreras.

Preuniversitaria: Este nivel educativo (llamado también bachillerato o vocacional) se cursa para obtener carreras profesionales en ciencia, ciencia social, historia o letras y es uno de los dos destinos a elegir tras cursar la secundaria básica. Los dos primeros años (10º y 11º grados) se imparte formación básica incluyendo programas de estudio, software y video-clases. En el último año (12º grado) se intensifican los contenidos y se dividen en cuatro ramas de estudio que debe elegir el alumno de acuerdo con su preferencia:

- a. Ciencias Médicas, Agropecuarias, Biológicas y Cultura Física;
- b. Ciencias Técnicas, Naturales y Matemática;
- c. Ciencias Sociales, Humanísticas y Económicas;
- d. Ciencias Pedagógicas.
- e. Educación Técnica Profesional

La educación técnica profesional es el otro destino luego de la secundaria básica que prepara a obreros calificados y técnicos medios. Las asignaturas corresponden a dos ramas: Asignaturas de Formación General y Básicas y Asignaturas Técnicas.

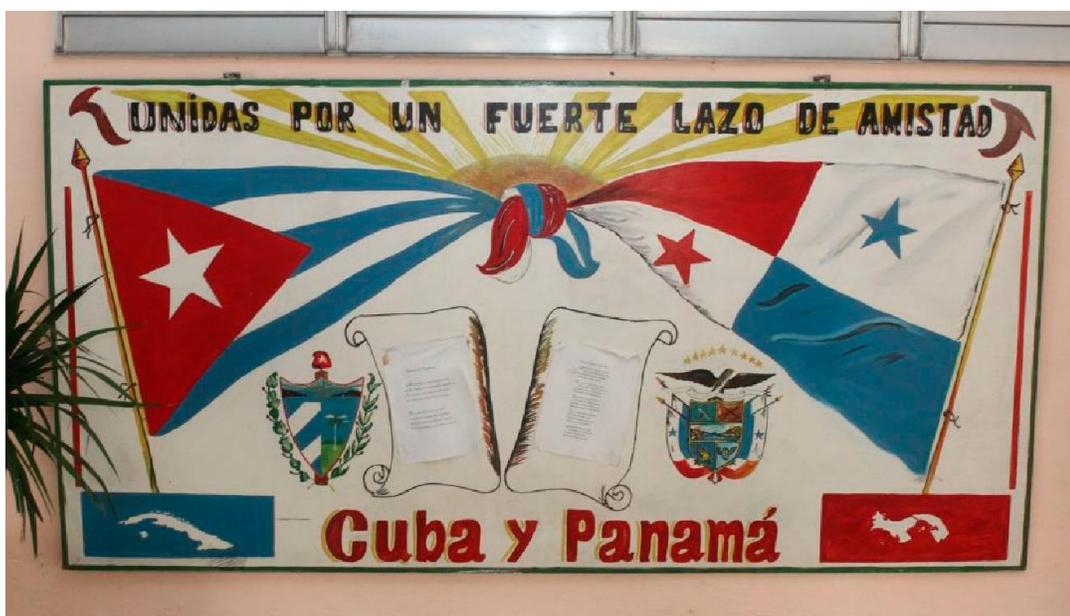
Universidad: La última fase de enseñanza, que comienza después del 12.º Grado. Para el ingreso a las universidades los estudiantes al concluir el 12º grado realizan 3 pruebas en las materias de Matemática, Español e Historia de Cuba las que tendrán que aprobar para su ingreso. Las universidades cubanas reciben también numerosos profesionales cubanos y extranjeros que llegan a perfeccionar sus conocimientos y a obtener títulos de postgrado.

Educación de Adultos: Esta educación de adultos busca asegurar el buen nivel educativo de adultos subescolarizados. También se realizan cursos nocturnos y vespertinos en politécnicos, cursos de capacitación por parte de distintas empresas y encuentros en centros de Educación Superior.

Educación Especial: El subsistema de Educación Especial de Cuba atiende a escolares con Necesidades Educativas Especiales Intelectuales, Sensoriales (visuales y auditivas), en el lenguaje, físico-motoras y comportamentales. Las escuelas se diferencian en dos grupos: las transitorias y las específicas. Todas estas instituciones se guían por el cumplimiento de la prevención, el carácter transitorio, la función de apoyo y la integración. Los objetivos actuales del subsistema son consolidar el sistema de influencias educativas, orientar y asesorar la labor preventiva y comunitaria y continuar ampliando la cobertura de atención.

Se realizaron diversas visitas a lugares de interés vinculados con las temáticas del curso, como fueron:

- **Escuela especial Solidaridad con Panamá**, escuela que atiende a niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, fundamentalmente a aquellos que por la profundidad de su discapacidad no han podido ser integrados en escuelas tradicionales o que están en etapa propedéutica.



La escuela Solidaridad con Panamá fue inaugurada el 31 de diciembre de 1989 cumpliendo con un proyecto, en el que se persiguió el objetivo de devolver a los niños a la enseñanza general lo más pronto posible, luego de que logren una rehabilitación física al máximo posible y la adecuada estabilización psicológica.

Llamada la casa grande posee un diseño bien estructurado que favorece la educación e instrucción. En dicho centro existe un ambiente de humanidad y cooperación, pues se trata de personas discapacitadas, con disímiles patologías, muchas de ellas malformaciones congénitas, las cuales requieren para su cuidado una relación muy estrecha entre la escuela y la familia, para encauzar la vida a través de las enseñanzas técnica profesional o preuniversitaria. La atención es particularizada y en ella interviene todo el personal de apoyo a la docencia según lo permitan las capacidades de cada cual.

Presenta un colectivo estable, integrado por 63 docentes, entre maestros y especialistas (logopedas, psicopedagogos, profesores de terapia ocupacional y de computación, fisiatras, bibliotecarios, instructores de arte), que combinan las labores de enseñanza con la rehabilitación física. Esta es una escuela de tránsito, los niños generalmente permanecen aquí hasta que cumplen 18 o 19 años.

Luego regresan a sus lugares de residencia y en coordinación con la Asociación Cubana de Limitados Físico Motores en los territorios, se le brinda la continuidad de estudios se corresponda con las posibilidades de empleo que existen en las comunidades.

El Centro brinda educación primaria y secundaria, además existen talleres donde los alumnos aprenden un oficio. También realizan actividades culturales y recreativas que favorecen el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, estableciendo vínculos con niños y niñas de otras escuelas del país y distintas personalidades que, a lo largo de su fundación, han visitado el centro.

- **Escuela pedagógica Eduardo García delgado:** Este es uno de los 26 los centros encargados de la preparación integral de los profesionales del magisterio en Cuba. En esta escuela pedagógica se forman docentes de Educación Básica, de Educación Especial, Educadores de Preescolar y maestros de inglés para la Educación Primaria.

El 23 de diciembre de 1959 se aprobó el Decreto-ley 680, para la reforma integral a la enseñanza y autorizaba la creación de 10 mil aulas, fundamentalmente en las zonas

rurales, por lo que fue necesario duplicar el número de maestros. En el propio 1959 se hizo un llamado a los estudiantes de las enseñanzas secundaria básica y preuniversitaria para ir a los lugares apartados a dar clases; así nacieron los Maestros Voluntarios.

En 1960 se organizó la Campaña de Alfabetización, la cual llevó a jóvenes por diversos territorios convertidos en alfabetizadores, muchos de los cuales posteriormente, al concluir la campaña, se mantuvieron como maestros en la enseñanza.

Luego en 1962, con la clausura de las Escuelas Normales, se crean las Escuelas para Maestros Primarios, el plan de estudio era de cinco años, los profesores eran prestigiosos maestros, generalmente egresados de las Escuelas Normales.

Los Institutos Pedagógicos se crean en el año 1964, los primeros fueron el Frank País anexo a la Universidad de Oriente, el Félix Varela anexo a la Universidad Central de Las Villas y el Enrique José Varona anexo a la Universidad de La Habana.

Al inicio de la década del 70 se crean en las provincias las escuelas de formación de maestros Primarios y las escuelas de educadoras de Círculos Infantiles, se ingresaba con sexto grado hasta el año 1976 en que se exigió ingresar con noveno grado, el plan se redujo a cuatro años y se les cambió el nombre por el de escuelas pedagógicas. Estos centros funcionaron hasta inicios de la década del 90, en que después de haberse comenzado la Licenciatura en Educación primaria en el curso diurno de las universidades desde 1988 se decidió que el nivel de ingreso a la formación de maestros fuera únicamente con duodécimo grado concluido.

Como consecuencia de la crisis económica que se recrudeció en la última década del siglo XX y en la primera del XXI, la profesión de docentes se vio afectada y esa generación atravesó diversos cambios y ajustes para poder dar respuesta a las necesidades de las escuelas por déficit del personal. Hubo que recurrir, desde el curso 2000-2001 a variantes emergentes de preparación, primero de Maestros Primarios y posteriormente, de profesores de Secundaria Básica, con diferentes niveles de ingreso y modelos de formación, en estos se incluía una preparación intensiva de un año y la incorporación a trabajar desde el curso siguiente, a la vez que continuaban los estudios de la profesión, mediante encuentros presenciales.

Con el cierre del plan de estudio de formación emergente de maestros primarios en el 2009, en el curso 2010-2011 se reabrieron las escuelas pedagógicas para la formación de maestros primarios, educadores de preescolar y maestros de la Educación Especial (en el curso 2013-2014 se incorporó la especialidad de maestros de inglés de Primaria), escenario donde nacen este tipo de Universidades Pedagógicas.



- Combinado deportivo, Juan Manuel Márquez. Este tipo de institución, tiene la visión de promover el desarrollo de las actividades de la Educación Física y la Cultura Física

para la Recreación, en sus modalidades, programas de incorporación y participación popular destinada a elevar la calidad de vida de la población a través de la promoción de la salud y la rehabilitación.



Tiene el objetivo de alcanzar una preparación integral en valores, multiplicando los resultados a través del chequeo, control y cumplimiento de la estrategia de cada programa y criterios de medidas garantizando un plan de acciones donde cada dificultad ocupe un lugar priorizado en la estrategia para poder darle cumplimiento en el tiempo establecido, alcanzar niveles elevando para ello la calidad y eficiencia del movimiento deportivo.

Su estructura está organizada con un director a la cabeza, un secretario docente, un técnico en gestión documental, dos jefes de departamento, cada departamento cuenta con 12 metodólogos, un grupo de trabajo de gestión económica el mismo que cuenta con 8 técnicos y tiene un grupo de trabajo de servicios administrativos y 6 técnicos.

Estos centros tienen repuesta para distintas disciplinas deportivas: Poseen cancha de baloncesto, gimnasio de judo, gimnasio de lucha, terreno de béisbol, cancha de fútbol, cancha de voleibol, gimnasio para gimnasia, etc.

Adicionalmente, esta cátedra atiende la recreación sana y el buen empleo del tiempo libre en el territorio enmarcado en el diámetro de acción del combinado, ofertando a la población en general maratones, programas de juegos y recreativos y encuentros deportivos de larga duración entre las distintas circunscripciones.

Observaciones y recomendaciones para Temuco:

Respecto a la experiencia vivida en La Habana a través de la pasantía presentada tomamos las diferentes experiencias para poder dar cuenta a este concejo municipal de ideas que, comprendiendo que muchas políticas públicas podrían ser a nivel Estatal y que debiese venir del poder ejecutivo y/o legislativo, hay propuestas que pueden llevar a los gobiernos locales como lo son los municipios.

- **Alfabetización:** En 1962, hace seis décadas, el país registraba 800.000 personas que no sabían leer ni escribir. Es lo que se conoce como analfabetismo, que se define como la población que una vez que superó la edad escolar no adquirió la habilidad para leer o escribir. En aquella época se dio inicio a una campaña de alfabetización a nivel nacional, con especial foco en el sector campesino, lugar donde se ubicaban la mayoría de los chilenos que sufrían de esta condición.

Debido a este esfuerzo, en los años 70 la cifra descendió a 665 mil personas, un 10,2% de la población. Estos números comenzaron a progresar considerablemente a medida que pasaron los años.

En la actualidad son cerca de 600 mil (3,6%), los mayores de 15 años que en pleno auge del mundo digital no saben leer y escribir, según datos Casen 2017. Una cifra que en las últimas décadas no baja del 5%. En el año 1990, fue 4,9%, en el 2000, 3,7% y en 2013, 3,6%.

Desde el año 2003, el Ministerio de Educación cuenta con un plan de alfabetización llamado “**Contigo aprendo**”, el cual se ha implementado con el apoyo de los municipios. Su objetivo es que las personas puedan alfabetizarse y desarrollar la lectura, la escritura y las matemáticas, pudiendo optar, si lo desean, a certificar el primer nivel de educación de personas jóvenes y adultas, equivalente a 4° básico. En estos nueve años, han participado en el plan cerca de 160 mil estudiantes a nivel nacional.

En esta línea es que se pudiese fortalecer los lazos con la SEREMI de Educación para realizar potenciar la campaña de inscripción de monitores y monitoras que quieran ser voluntarios, pudiendo generarse una red de colaboración entre las universidades, que sobre todo imparten pedagogía, para involucrar a jóvenes en el proceso de alfabetización en nuestra comuna. Además de poder vincular a nuestros gestores territoriales para acercar este programa a los diferentes sectores, tanto urbanos como rurales, para la participación de adultos que puedan no saber leer y/o escribir.

El compromiso de la educación de nuestra población también debe reflejarse en la educación para adultos, con ello, podemos llevar una campaña de fortalecimiento de nuestro centro de educación de adultos “Selva Saavedra”, pudiendo incluso hacer una campaña interna dentro de las y los apoderados de las escuelas municipales a través del DAEM.

- **Educación Especial:** Nos pareció interesante la propuesta de poder realizar clases incluso a NNA que no pueden asistir a las escuelas y visitar sus hogares para que todo niña, niño y adolescente tenga garantizado su derecho a la educación, pudiendo ser parte de un programa integrado para la Escuela Especial Ñielol, en un plan de fortalecimiento conjunta a su nueva estructura, podemos también fortalecer la calidad de su educación que podría llegar a más niñas, niños y adolescentes de la comuna. Además, se sugiere poder realizar una visita con un equipo docente de la Escuela Especial Ñielol a la escuela especial Solidaridad con Panamá para vivir la experiencia y poder traer a la realidad dichas prácticas pedagógicas con un programa de intercambio docente.”

También se exhibe un breve video con actividades escolares.

Finalmente el **concejal Sr Sepúlveda** señala: Espero, Presidente, que se pueda acoger sobre todo la iniciativa del intercambio entre los equipos de la Escuela Especial Ñielol y la Escuela Solidaria con Panamá en Cuba, porque efectivamente creo que no basta con el desarrollo de la infraestructura, sino que también tenemos que potenciar y desarrollar nuestro potencial humano de los equipos de esta escuela para poder enfrentar los desafíos y las altas expectativas que hay respecto a este proyecto educativo. Gracias, Presidente.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero solamente referirme a un tema. Primero, darle las gracias a vuestro equipo municipal por los apoyos que he tenido a nivel de una reunión que sostuve en Puerto Urbano en Curiñanco, también una actividad que tuve en la Villa Nueva Milenio. Agradecer una intervención que se hizo tanto de la Dirección de Medio Ambiente, aseo y Ornato y de la gente de seguridad, que era algo muy requerido por las vecinas y los vecinos y que quedó ahí de prever el traslado de las máquinas de ejercicio. Así que poder ver también qué se puede hacer ahí para dejarlo en el lugar donde están produciendo actos de incivilidad.

Y lo segundo que quiero decir, señor Presidente, dice relación con que peleamos bajo su gestión para que Temuco sea una ciudad inclusiva. Sostuve reunión con un grupo de gente que también trabaja de cuidadoras y en realidad me presentaron un problema muy importante para la comuna. El primero es que la comuna de Temuco y los habitantes de Temuco no estamos preparados para poder cederle la oportunidad y el paso en la fila para que los familiares que tienen la credencial de cuidador, puedan pasar y hacer sus trámites con rapidez. Entonces quiero pedirle por su intermedio. Señor Presidente si se puede hacer una campaña apoyada por nuestro municipio para difundir esta credencial que tienen las personas que son cuidadores de derechos de personas y, que también la comunidad pueda saber que cuando anden con su credencial le podamos dar el paso para que desarrollen sus trámites con mayor rapidez, de esta forma puedan volver al cuidado de sus familiares.

Lo segundo, señor Presidente, que también hay un joven que se traslada desde el sector de la localidad de Labranza hacia Temuco y tiene silla de ruedas y va con su madre en la línea dos. Actúan en forma irresponsable con él. Le dicen que tenemos solamente un microbús que tiene una rampa para el traslado de este joven, le dicen que está mal, que no funciona. Cuando le preguntan a los dueños de la línea le dicen “no, si la máquina está en buenas condiciones”, entonces es un acto inhumano señor Presidente para las familias que tienen hijos y que tienen que desplazarse hacia el centro de Temuco en locomoción colectiva, que nuestra ciudad no tenga la locomoción preparada para que las y los niños con capacidades distintas pueden desplazarse en conjunto con su familia. Así que solicito a usted generar los oficios correspondientes a los diferentes ministerios, de tal manera que se fiscalice al respecto y, que podamos en conjunto, el municipio y los servicios correspondientes, generar una acción que permita que nuestra ciudad de Temuco sea una ciudad donde podamos movilizarnos todos sin problemas. Mi palabra, señor Presidente, Muchas gracias.

Concejal Sr Juan Aceitón.

Gracias Presidente. Voy a cerrar con un reporte un poco malo, pero el domingo Unión Amanecer eliminó a los penales a Campos Deportivos en los cuartos de final. Juega la final tu equipo. Estoy con 21 mayo.

Y bastante público como nunca se ha visto también. Y eso habla muy bien de la construcción del municipio con los estadios y todo lo que están atentos. Debo manifestar que había una señora atendiendo ahí como administrador, auxiliar, muy atenta, muy buena persona, excelente a las consultas que se le hacían y agradecimientos para ella. No sé cómo se llama, pero ojalá que el encargado del estadio. Él sabe quién es

Lo otro presidente, reclamé yo por las luces en calle Francisco Salazar, desde el Liceo Selva Saavedra, por el campus de la UFRO, hasta la esquina con Las Encinas, pero siguen malas hace como un mes. Entonces yo quisiera reiterarlo, pero que alguien de una respuesta. Por qué están las luces mal, porque están apagadas. Y yo quisiera que realmente se solucione de una vez por todas el problema, porque está hace mucho tiempo. Mi palabra, como dijo el concejal Vázquez.

Concejala Sra. Soledad Gallardo.

Señor Presidente, primero quiero hacer una consulta ¿cómo funciona el tema de la Ley de Transparencia cuando se solicitan los documentos, tanto de organizaciones externas como personas naturales hacia el municipio?, ¿de qué forma opera la Ley de Transparencia? Si se hace a través de un documento o sólo de palabra.

El Sr Presidente: Concejala, es un procedimiento establecido en la ley. El procedimiento es por mail. Tenemos personas que tienen que obligatoriamente responder las solicitudes que realicen los ciudadanos en conformidad a la Ley de Transparencia, que tiene que estar en el margen de lo que dice la ley

Secretario Municipal Sr Araneda: Señora Soledad, los requerimientos que se amparan en la Ley de Transparencia, desde el punto de vista de lo formal, se tienen que hacer ingresando a la página web de la municipalidad y hay un banner en que dice Solicitud de información por transparencia. Se ingresa por ahí y hay un cuadradito para llenar el requerimiento y se envía. Nosotros lo remitimos a las Direcciones y se da respuesta dentro de 20 días.

Concejala Sra. Gallardo: ¿Y esto opera para todo tipo de documentos?

Secretario Municipal Sr Araneda: No, lo que pasa es que -lo hago cortito por respeto a los demás-. Hay dos conceptos: transparencia activa, que es lo que se publica. Publicamos mucha información relativa a remuneraciones, personal, decretos, licitación, etcétera Todo eso se publica todos los meses. Se puede mirar en la página está edición alrededor de 14 materias, las que están publicadas. Lo que no está publicado se solicita a través de este mecanismo.

Concejala Sra. Gallardo: quería consultarlo. Yo sabía que de alguna forma operaba el tema, que me lo han hecho saber algunos dirigentes de que se ha entregado documentación en algunos departamentos sin siquiera la persona que la pide dejar su nombre y, se entrega en forma presencial. Desde planos, desde resoluciones y temas así. Entonces por eso quería saber y, que también de alguna manera se pudiera dar a conocer cuando un particular o una organización pide un documento, se le diga que sea por este conducto y no en forma inmediata entregárselo, por así decirlo. El mismo tema de los loteos irregulares, ellos trabajan

sus planos y todo y, luego viene gente particular y lo pide. Está bien, son públicos, pero el hecho de pedirlos que sea a través de un documento oficial y no se le entregue en forma presencial al mismo momento en que lo solicitan. Por eso preguntaba por ese tema

Reiterar el tema de la limpieza de los esteros, Licoyan, Botrolhue, Coyhueco. por los lados, la preocupación es que tienen bastantes ramas y también están los ratones. Y los vecinos me han estado reclamando. Si bien es cierto no se puede limpiar el fondo, pero sí ojalá se puedan limpiar los extremos.

Y lo otro, si está la posibilidad de comprar contenedores de basura para aquellos sectores que no se les retira la basura domiciliaria casa a casa, porque hay varios sectores que ya sus contenedores están rotos o no existen.

Y lo otro, en relación al agua. Cuando se entrega el agua potable a gran parte de las familias del sector rural y algunos sectores alejados y, tienen sus contenedores hace mucho rato ya y hay algunos que están echados a perder. Si existe alguna glosa, alguna forma de poder reponer estos contenedores a las familias que lo están requiriendo. O si existe algún proyecto para poder tal vez ayudarles a limpiar, a los adultos mayores, sus contenedores porque están con residuos verdes dentro de ellos. Y el agua al parecer no es tan saludable. Entonces me gustaría saber si existe alguna oferta para poder colaborar con los vecinos del sector rural y que tienen sus contenedores un poco ya en desuso, pero que igual tienen que recibir el agua potable.

Y lo último agradecer señor Presidente, la inversión que hoy día se dio a conocer en relación a los lotes irregulares, tanto en pavimentación y en diseño de proyectos. Gracias señor Presidente.

Concejala Sra. Viviana Díaz.

Gracias señor Presidente. Quiero intervenir con respecto al Centro de Padres de la Escuela Mollulco, quienes se acercaron hasta mi oficina para hacerme saber una serie de dificultades que tiene el establecimiento. Sé que existe un proyecto en marcha, creo, pero hay problemáticas de la escuela que tienen que ser solucionadas a la brevedad y, principalmente ellos me indican el tema de los furgones que son subsidiados por el Ministerio de Transportes. Me comentan que no tienen asistente, por lo tanto, uno de los niños más grandes tiene que suplir esa necesidad de recurso humano y el hacer prácticamente de asistente de los niños más pequeños. Me comentan también del Centro apoderados que los uniformes no alcanzan con el presupuesto que tienen, por lo tanto, son 189 alumnos de básica hasta 8.º año básico, los cuales también no cuentan y necesitan que sean de calidad. Me indica que todavía están sin los uniformes. Me indican que les falta mobiliario, agua potable, porque el agua es entregada por camiones aljibes en la Escuela. Por lo tanto, muchas veces se quedan sin clases por falta de agua. Por lo tanto, los alumnos tienen que irse de su casa sin la alimentación necesaria, pensando que son alumnos vulnerables. También me indican que hay un déficit en la planta de docentes. Me indican que para ir al baño tienen que caminar por un sendero que no está techado. Por lo tanto, cuando llueve los niños se mojan perjudicando su salud porque tienen que trasladarse o salir de la sala al aire libre para asistir al baño. Ya los

servicios higiénicos están colapsados, muchas veces se han roto. La convivencia escolar, me indican que la infraestructura y la seguridad escolar es deficiente. Las clases de religión son obligatorias, siento que no deberían serlo.

Creo que hace poco llegó un container para ser habilitado como biblioteca, hasta el día de hoy todavía no se ha habilitado ese container y necesitan, dicen, taller de apoyo curricular porque no cuentan con talleres como, por ejemplo, de deporte o actividades tradicionales, y también necesitan que su escuela sea habilitada con el principio de interculturalidad como es su comunidad. Es un sector muy único. Eso es todo lo que me indican los profesores, el Centro de Apoderados de la Escuela. Espero que se les pueda dar solución y respuesta a todas estas problemáticas que tienen. Sé que existen conversaciones como en el año 2015, pero hay cosas que hay que subsanar desde ya, señor Presidente, porque no podemos tener alumnos como de primera categoría o de segunda categoría, porque son niños vulnerables y necesitan del apoyo de la Municipalidad y principalmente nuestra dirección del DAEM.

El Sr Presidente: Hemos tenido alrededor de tres reuniones con el Centro de Padres y Madres de la Escuela Mollulco. Tenemos un Director muy comprometido, que hace un trabajo, un esfuerzo y la Escuela, gracias a las gestiones que hemos realizado, estaría dentro del Plan Buen Vivir y esperemos que todos estos problemas que usted indica, debiéramos iniciar prontamente la obra de la Reposición de la Escuela completa, que va a tener un costo de 6 mil millones de pesos. Y los apoderados de la Escuela lo saben algunos sí y otros no, pero tenemos una nueva Presidenta del Centro de Padres y Madres que está muy en contacto con este Alcalde y ya tratando toda la problemática, pero entiende que hoy día invertir en la escuela de manera más profunda no tendríamos, porque estamos avanzando para la construcción de la nueva Escuela. Por lo tanto, lo que estamos haciendo y, que es un trabajo muy coordinado, es los temas paliativos para que las situaciones no sucedan. También tenemos al Director del taller que está constantemente ahí con su equipo y, fíjese usted que llamaron a un paro los apoderados. Llegaron 5 aquí a ponerme una pancarta, de 270, porque los 265 restantes entendían los esfuerzos que estamos haciendo y se hizo una nueva elección ganó un nuevo Centro Madre y Padres que comprende el esfuerzo de este Concejo y de este Alcalde. Hemos estado tres veces con la Ministra de Educación, con el Ministro una vez y dos veces con el subsecretario de Educación. Hemos estado con los Ministros por el tema del Mejor Vivir y yo creo que el anuncio lo va a dar el Presidente en su cuenta pública. Estamos esperando ese tema, nada más, pero ya estamos bien avanzados. La ministra Carolina Tohá lo anunció en el Congreso, que la escuela va, así que yo espero que toda esa problemática tengamos todos saldados dentro de un año.

Concejala Sra. Díaz: Igual lo esperan los apoderados señor Presidente, porque de verdad que lo necesita mucho. Esa escuela nunca ha sido reparada de ninguna forma, quizás han sido reparaciones menores, pero, por ejemplo, el traslado de los alumnos al baño, eso podríamos quizás mejorarlo de alguna forma también.

Director del DAEM Sr Marcelo Segura: Alcalde, nosotros estamos trabajando con toda la comunidad educativa en varios de los temas que planteó nuestra concejala, le vamos a hacer

llegar una respuesta oficial, como nos ha pedido también nuestro Secretario Municipal, con todos los temas que ya planteó y algunos que están resueltos desde hace un año. Por ejemplo, el tema de educador intercultural. La escuela siempre lo ha tenido concejala, siempre. Ahora el que sea una persona que quieran algunas personas, que no quieran esa persona y quieran a otra, eso es otro tema. Pero la Escuela siempre ha tenido educación intercultural, desde hace décadas, incluso antes de nuestra administración. Pero todas las otras preguntas concejala, le vamos a hacer llegar formalmente los proyectos que tenemos para paliar las condiciones que usted muy bien definió de deficiencia de infraestructura. Y es por eso que nuestro foco fundamental hoy día tiene que ver con la consecución de la nueva Escuela.

Concejala Sra. Díaz: Esto es muy necesario. Bueno preguntarle, señor Presidente, a través de su intermedio, el tema de la Biblioteca, ¿va a estar habilitada porque creo que llevo un container para eso?

Director del DAEM Sr Marcelo Segura: Claro, financiamos un container dentro del plan justamente de ir mejorando las condiciones antes que tengamos la escuela. Y se está en todo el procedimiento de poner electricidad y todo lo que lo que significa el interior del container, pero yo creo que lo vamos a tener en el transcurso de este mes ya habilitado, Concejala.

Concejala Sra. Díaz: Muchas gracias Director. Bueno, también me comunican que se encuentran sin luminaria los vecinos de El Hoyón. Me dicen que esto es en la multi cancha, pero en la plazoleta de Calle Camiña, más conocido como El Hoyon, se encuentra sin luminaria. Los vecinos se encuentran preocupados porque se junta gente en las noches y, ya lo solicitaron y aún no han tenido respuesta.

El Sr Presidente: Eduardo Soto, por favor, tome nota. Ojalá pueda acudir hoy día a ver la situación, que pasa en el conocido Hoyón en el macro sector Pedro de Valdivia.

Concejala Sra. Díaz: Sí y otro también con respecto a la iluminación de Avenida Francisco Salazar, entre el tramo de Las Encinas y Pablo Sexto, se encuentra sin iluminación en su totalidad desde hace varios días y también podrían solucionar eso señor Presidente.

El Sr Presidente: Hay un problema técnico ahí porque van a dar energía y se corta. Hay que hablar con la CGEE.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, Presidente. Lamentar la ausencia del señor Barriga, no me está molestando ni yo a él, pero está acompañando a su padre. Esperemos que salga todo bien con aquello. Un abrazo Esteban.

Presidente, quiero plantear la posibilidad con los colegas, ya que está la mayoría reunida aquí, de poder juntarnos el próximo lunes 18 para avanzar en una segunda reunión de trabajo con la administración y las direcciones que el domingo debatimos respecto de un segundo análisis y quizás buscar o definir algún tipo de salida respecto de la Ordenanza municipal de comercio ambulante autorizado que hoy día nos están regularmente haciendo pressing. En su justa

dimensión es el mecanismo que ellos tienen y, nosotros espero con esto que podamos acercar un criterio entre los colegas, es mi esperanza. De no ser así, tener una opinión respecto del consejo y esperar una tercera y última reunión con ellos para hacer una propuesta a la administración y cerrar este tema en lo que queda de junio. Creo que, en su minuto, cuando se acercaron todos los antecedentes de Seguridad Pública, desde la DIDECO, desde SECPLA, yo les pedí a los colegas que le echen una mirada. Si podemos juntarnos el lunes en la tarde, pudiéramos tener, yo creo, algún avance respecto de las propuestas que cada uno quisiera. Las concordamos, podemos tener algunas opiniones de acuerdo y, ojalá ya dentro de junio citar a una tercera con los involucrados. Veremos quiénes son, a quién le corresponde estar, de ser el caso. Y si no, elevamos una respuesta nosotros como consejo Presidente.

Creo que tenemos que colaborar un poco con lo que plantea últimamente respecto del centro, de las incivildades, del copamiento de plazas, lo de espacios cercanos a nuestros establecimientos educacionales o de salud. En estos días veía que un alto porcentaje de personas está en la informalidad, y esa informalidad es un tanto compleja de administrar, porque si bien es cierto es bastante precario esa informalidad, pero a la vez bastante rentable de ser el caso, porque cuando se invita a otras situaciones más formales, las condiciones de ingreso sean no son las mejores. Por lo tanto, económicamente hablando me es más rentable seguir en esta otra situación. Así que en esa línea creo que tenemos que conversar y acordar o concordar en algunos temas como consejo. Por ahora, solamente eso.

El Sr Presidente: Son dos cosas distintas, concejal, hay que tener claro que los que no tienen permiso, no tienen permiso. No podemos amparar las irregularidades, porque si la amparamos nosotros...

Concejal Sr Bizama: No, Presidente, por eso dije comercio autorizado.

El Sr Presidente: El comercio autorizado no tenemos ningún problema. Presenten una alternativa. Pero que la alternativa sea también realizable para ellos. Porque recuerde usted que la modificación de la Ordenanza del 2018, aproximadamente 2019, contempla la temporalidad de los permisos. Entonces, hay personas que llevan 20 años, 17, 16 años. Entonces, tampoco se está cumpliendo la Ordenanza por parte de ellos. Y yo creo que nosotros tenemos que recibir una señal clara, porque nosotros nos hemos reunido con el Sindicato por lo menos tres o cuatro veces. La hemos escuchado cerca de una hora y media o dos horas cada vez que pide la audiencia y ella solamente quiere escuchar lo que ella quiere escuchar. Pero los puntos que son necesarios para llegar a un acuerdo en esta materia es que ella tiene que indicarle a su Sindicato que tienen que cumplir la normativa y eso es volver todos los puestos a lo que dice su Decreto. Del momento que ellos cumplen, nosotros podemos volver a sentarnos a conversar, pero si no están cumpliendo es porque no quieren establecer un mecanismo de diálogo respecto al cumplimiento de lo que los rige. Entonces, estamos disponibles a recibir algo de ustedes. Lo podemos conversar después de la propuesta que nos haga llegar desde la comisión correspondiente y ahí lo analizaremos con mayor calma.

Concejal Sr Sepúlveda: Sr presidente, sólo mencionar, a propósito de la alusión que hacía la concejala Viviana Díaz respecto de la interculturalidad en los establecimientos. Cuando se responde que el establecimiento cuenta con un educador intercultural, creo que eso no es suficiente. Eso es el mínimo obligatorio por ley, de acuerdo al porcentaje de población indígena que tiene un establecimiento educacional. Ahora, si hablamos de un proyecto educativo intercultural, esta es una cuestión mucho más profunda y probablemente a dónde apunta la comunidad educativa. Esto como observación.

Quisiera presentar justamente la situación de otro establecimiento educacional. Durante esta semana me reuní con el Centro de Padres de la Escuela Los Avellanos, que manifiestan su preocupación principalmente por el tema de seguridad del establecimiento. Ellos mencionan que llevan registro que desde fines del año pasado hasta la fecha se han producido en el establecimiento al menos 15 robos. Y además la entrada de personas externas para beber bebidas alcohólicas u otros en el invernadero del establecimiento. Consideran que esta falta de seguridad está relacionada principalmente con tres cosas: la falta de iluminación, también la falta de poda de los árboles del establecimiento y las deficiencias en el cierre perimetral. Ellos han hecho estos reclamos y han solicitado medidas. Durante este año se contrató un cuidador nocturno, pero que solamente permaneció hasta el 8 de mayo, donde se le finalizó el contrato y no se ha establecido al Centro de Padre las razones por las cuales era necesario el cuidador hasta el 8 de mayo y por qué a partir del 8 de mayo deja de ser esencial este cuidador nocturno. También mencionan que, de estos 15 robos según el registro que ellos tienen, solo cuatro terminaron en denuncias formales y, que ellos han solicitado comunicación formal con el asesor de seguridad de DAEM, Jorge Fernández, que le han escrito correos, le han escrito whatsapp, sin embargo, no tienen respuesta formal a estos requerimientos.

Yo creo que, a propósito de la experiencia de este establecimiento, es importante revisar cuáles son los protocolos de denuncia y por qué habiendo ocurrido un número mayor de robos, esto tiene un número más pequeño de denuncias. Creo que es importante revisar cuáles son los protocolos que se llevan adelante cuando ocurre una situación como esta en cualquier establecimiento, más allá de esta experiencia en particular y cómo se realiza esta denuncia y el seguimiento que se le que se le hacen.

Creo que hay cuestiones que se pueden abordar de manera inmediata, como por ejemplo la poda de los árboles. Es una cuestión que se puede hacer y solicito yo, presidente, que se haga lo antes posible. Y también entiendo que tienen programada para este viernes en la mañana una reunión con el jefe de la DAEM, en la cual han solicitado que les acompañe también junto con el sectorial del sector para abordar estas demandas que ya llevan un tiempo siendo presentadas por el Centro de Padres y Apoderados.

A su vez un número de profesores del mismo establecimiento, También se comunicó conmigo para manifestarme su preocupación respecto del proceso de Alta Dirección Pública para la nominación del Director o Directora del establecimiento. Es un procedimiento que todavía aparece, al menos en la página web de *Directores para Chile.cl* como un proceso en evaluación, no aparece cerrado. Sin embargo, creo que hay algunas señales que tenemos

que cuidar respecto de cómo se presentan cuando se instalan autoridades de corte transitorio, cuando tenemos procesos formales de selección. Tanto el centro de padres como los profesores mencionan que el Director que se nominó en su momento previo a la realización del Concurso, se presenta en el establecimiento diciendo “yo vengo al establecimiento para quedarme como Director”. Creo que hay que cuidar esas formas cuando existen procedimientos para la nominación que son formales y, que hoy día, al menos en el sistema, no están cerrados en su totalidad, independiente de las facultades que tiene la autoridad, nuestro presidente del Consejo, para la nominación de los Directores, hay un proceso en curso. Entonces estas señales que le damos a la comunidad educativa de que estamos haciendo un concurso para elegir, pero hay un Director que llega diciendo yo vengo a quedarme como director en el establecimiento y según los antecedentes que yo tengo, ni siquiera forma parte del proceso de concurso. Finalmente, son señales que tenemos que cuidar. Yo le he solicitado al Director de la DAEM que nosotros pudiéramos realizar una reunión en el establecimiento con el equipo docente. Así que también en el Consejo aprovecho de reiterar esta solicitud que como presidente de la Comisión, en conjunto con el equipo de trabajo podamos hacer una visita al establecimiento y también resolver estos problemas de seguridad a los que hace alusión el Centro de Padres. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Presidente, quería hacer un comentario breve y solicitar a Tránsito. Siempre lo comento acá en los consejos el tema de la empatía. Todos nos quejamos de los vecinos, de la poca empatía, de la calidad de vida de las personas. Y siempre lo que pienso, porque yo creo que para tener salud y para poder tener una buena calidad de vida tiene que ser empático uno con los vecinos. Con los vecinos no me refiero solamente al que una o dos casas al lado, sino que con los vecinos que vivimos en la misma ciudad, con los colegas, los compañeros de trabajo, los familiares, etcétera. ¿Por qué lo digo? En el día a día me llegan mucha, muchos comentarios, mucho whatsapp, muchos llamados de gente que no respeta, por ejemplo, el tránsito, que van apurados en la mañana, con mala visibilidad, el hecho es que ponen garabatos para allá y para acá. Y yo lo veo también porque yo voy a dejar a mi niño en la mañana al colegio y veo cómo corre todo el mundo y se estacionan donde quieren, se estacionan arriba de la plaza, se estacionan donde dice no estacionar, llegan y se estacionan, no un vehículo, muchos vehículos y donde dice que se yo para estacionamiento especial para personas con discapacidad con cierres por ejemplo ahí se estacionan, les da lo mismo. Anda a alegarles porque te llega el palo en la cabeza. Entonces encuentro terrible la falta de empatía que estamos teniendo en este momento. El nivel de estrés es lamentable eso y no sé cuál es la solución. Tal vez la solución es echarles a los inspectores para que les hagan un parte y fome tener que llegar a ese nivel, o los carabineros, para que les hagan un parte y perder plata. Entonces quería hacer este comentario solamente para que la gente piense un poquito que esa no es la solución. Tal vez la solución es llegar un poco antes al trabajo, un poco antes el colegio. Yo me levanto temprano todos los días y dejo el vehículo a cinco cuadras del colegio. Me encantaría dejar a mi niño ahí a la puerta del colegio, pero tengo que dejarlo a cinco cuadras y me camino todos los días cargado de mochilas para allá y de vuelta.

Entonces cuando veo eso, el letrero de *No Estacionar en tal horario o no estacionar*, y me llegan las fotos lleno de autos arriba en ese sector, lo único que se me ocurre es tal vez es llamar a inspectores, avisar acá en el grupo de WhatsApp con la autoridad. Y llamar a Tránsito para que vayan a fiscalizar.

Y lo mismo también pasa cuando la gente va cruzando la calle. Te echan el auto encima. Entonces creo que hay una manera y es el llamado para Tránsito que vayan a demarcar las calles, los pasos de cebra, que fiscalicen todos los sectores, sobre todo aledaño a los colegios. En la mañana, muchos niños, muchos apoderados con los niñitos de la mano y no se puede cruzar una calle porque está lleno de autos. No respetan nada los pasos. Así que creo que un llamado para que marquen bien toda la zona de tránsito de peatones cerca de los colegios. Lo ideal es toda la ciudad, pero se entiende que a veces no se puede dar preferencia, en este caso puntual, a los colegios. Presidente, ese era mi comentario. Muchas gracias.

El Sr Presidente solicita autorización del Consejo Municipal para aumentar por 30 minutos la sesión. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Presidente. Lo primero, saludar a las mamitas que estuvieron en su día este fin de semana, durante la semana pasada y desearle lo mejor, siempre han sido nuestro pilar. Y también a los vecinos que están en la casa. Presidente.

Primero, quiero comentar algo que ha llegado a mis oídos y he conversado con algunos vecinos, que es con respecto a la noticia que tuvimos hace muy poco con respecto a la detención de un ciudadano chino, un ciudadano de cierta relevancia en la comunidad de Temuco. Y me quiero referir a esto para que no se produzcan dobles visiones con respecto a la forma de proceder de acuerdo a imágenes que se entregan muchas veces en la prensa. Y entiendo que el ánimo siempre con nuestro municipio va a ser de dar la bienvenida a todos los ciudadanos que vengán a construir, vengán a aportar, vengán a entregar empresa, generar empleos, así como ha sido el ánimo también de su parte Presidente, en términos de la buena relación que se ha tenido hoy en día con la embajada china en nuestro país. Pero también es bien sabido que esta situación fue de connotación nacional. También es bien sabido que esta situación también se presenta en nuestra comuna, en parte por el comercio que no ha estado regulado y que no hemos podido controlar, como son las máquinas de juego. Entonces llamar y de alguna forma aportar en esta sana convivencia Presidente que tenemos con la embajada para que de alguna forma este tema se socialice entre los vecinos, entre los ciudadanos de esta comunidad, para que el podamos seguir trabajando de la mano y el ánimo sea siempre de construcción, tanto de los vecinos, de nuestras ciudades, de nuestro país, como los vecinos que van a estar llegando a aportar del país hermano de China.

Como segundo punto, Presidente, me quiero referir también a la sana convivencia que tenemos al interior del Concejo, y en esto también quiero hacer referencia a algunos medios de prensa y que he tenido el gusto y el mal gusto de leer, en donde creo que entre colegas nos hemos faltado a las lealtades. Creo que tenemos que ser prudentes al momento de apropiarnos de situaciones, al momento de comentar estas noticias. Obviamente no voy a dar

nombres, creo que cada quien sabe lo que sucede, pero quiero que siga primando entre nosotros el sano hábito de contribuir a la comunidad, que fue para lo que hemos sido electos y, que de alguna forma cuidemos sobre todo lo que estamos entregando hoy día en los medios electrónicos, donde se cae en el mal gusto y las descalificaciones de muchos de los que estamos aquí sentados.

Presidente, con respecto al trabajo propiamente tal, me quiero referir a lo que sucedió este fin de semana en la Maratón de Santiago, que ya tuve el gusto de ver por parte de mi colega Bruno Hauenstein, que compartió la noticia y que es sabido que, no dos, sino que tres atletas temuquenses. Quiero incorporar a María José, a Hugo Catrileo, pero también a René Huilcan, que en su categoría Panchito también ganó los 21 kilómetros. Son tres deportistas que están hoy día entrenando en nuestra comuna y que han sido un referente de algo que hace mucho tiempo venimos conversando acá, que Temuco se está transformando en la capital del Fondo Nacional. Y esto en parte también porque tenemos una de las grandes fiestas del deporte del fondo chileno aquí en nuestra comuna. Pero en algún momento se conversó Presidente con respecto a poder generar una suerte de escuela y que cuando realicemos este tipo de actividades quede algo en la comuna donde podamos seguir trabajando con los deportistas que hoy día se están formando acá. Quiero decir que lamentablemente no he recibido respuesta ni he visto alguna suerte de proyecto de algo que de alguna forma hemos mencionado, de la necesidad del desarrollo del presidente, del desarrollo del Fondo, que hoy día Temuco se está transformando y de hecho es una realidad que es la capital del Fondo en Chile.

El siguiente punto es con respecto al cementerio de la comunidad indígena Manuel Curilef. Ellos están trabajando un proyecto con respecto al cerco de este cementerio. Me gustaría poder tener información en qué está, porque me consultan que lleva un tiempo ya que se estaría viendo esta situación, pero que no han tenido respuesta, si es factible saber en qué parte del proceso se encuentra este proyecto. Muchas gracias Presidente.

El Sr Presidente da por finalizada la sesión siendo las 17:40 hrs.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/jso/jcs/mwb